

Manual del estudiante de la Escuela Intermedia Hal Peterson

Año escolar 2024-25



Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el distrito de Lynn Paulo, Director de Educación Especial, al 830-257-2203

Tabla de contenidos

Escuela Intermedia Hal Peterson Manual del estudiante.....	1
Prefacio Padres y Estudiantes:.....	2
Accesibilidad	3
Sección Primera: Derechos de los Padres.....	4
Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo	4
Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción.....	12
Derecho de Acceso a los Registros de los Estudiantes, Materiales de Instrucción y Registros/Políticas del Distrito.....	13
Un estudiante con excepcionalidades o circunstancias especiales.....	19
Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes	28
Ausencias/Asistencia	28
Responsabilidad bajo las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado).....	34
Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12).....	34
Premios y honores (todos los niveles de grado).....	Error! Bookmark not defined.
Acoso escolar (todos los grados)	34
Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario).....	37
Celebraciones (todos los niveles de grado)	38
Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Casos de Maltrato de Niños (Todos los Grados).....	38
Rango de la clase/Estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario).....	42
Horarios de clases (solo para grados secundarios).....	43
Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado).....	43
Cursos de Crédito Universitario (solo niveles de grado secundario).....	44
Comunicaciones (Todos los Grados).....	45
Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado).....	46
Conducta (todos los niveles de grado)	47
Asesoramiento	48
Crédito del curso (solo niveles de grado secundario).....	50
Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso/materia (grados 6-12)	50
Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia	51

Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)	52
Discriminación.....	56
Aprendizaje a distancia (todos los grados).....	56
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado).....	57
Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado).....	58
Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado).....	60
Evaluaciones de fin de curso (EOC).....	63
Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado).....	63
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado).....	64
Tarifas (todos los niveles de grado).....	65
Recaudación de fondos (todos los grados).....	66
Zonas Libres de Pandillas (Todos los Grados).....	66
Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9-12).....	66
Pautas de calificación (todos los niveles de grado).....	67
Graduación (solo niveles de grado secundario).....	67
Acoso.....	74
Novatadas (todos los niveles de grado).....	74
Salud física y mental.....	75
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud.....	83
Tarea (todos los niveles de grado).....	85
Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado).....	85
Salir del campus (todos los niveles de grado).....	87
Objetos perdidos (todos los niveles de grado).....	88
Trabajo de maquillaje.....	88
Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado).....	90
Programas Académicos No Tradicionales (Todos los Niveles de Grado).....	91
Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado).....	91
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo para grados secundarios).....	93
Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado).....	93
Oración (todos los grados).....	93
Promoción y retención.....	93
Salida de los estudiantes de la escuela.....	95

Instrucción Remota.....	95
Boletines de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado).....	95
Represalia.....	96
Evaluaciones Estatales Requeridas.....	96
Seguridad (todos los niveles de grado).....	98
SAT, ACT y otros exámenes estandarizados.....	101
Cambios de horario (niveles de grado de escuela intermedia/secundaria y preparatoria).....	101
Instalaciones de la escuela.....	101
Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado).....	106
Búsquedas e investigaciones.....	106
Acoso sexual.....	108
Programas Especiales (Todos los Grados).....	108
Pruebas estandarizadas.....	109
Estudiantes oradores (todos los niveles de grado).....	109
Escuela de Verano (Todos los Grados).....	109
Tardanzas (todos los niveles de grado).....	110
Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los niveles de grado).....	110
Transferencias (todos los niveles de grado).....	110
Transporte (todos los grados).....	111
Vandalismo (todos los grados).....	112
Cámaras de video (todos los grados).....	112
Visitantes a la escuela (todos los niveles de grado).....	113
Voluntarios (todos los grados).....	114
Registro de Votantes (Niveles de Grado Secundario Solamente).....	115
Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado).....	115
Glosario.....	116

Junta Directiva de Kerrville ISD:

Dr. David Sprouse, Presidente

Jack Stevens, Jr., Vicepresidente

Greg Peschel, Secretario

Pete Calderón

Andrée Hayes

Rolinda Schmidt

Michael Tackett

Superintendente del Distrito Escolar Independiente de Kerrville:

Brent Ringo, Ed.D.

Prefacio Padres y Estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. Los estudiantes, padres, maestros y otros miembros del personal trabajando juntos harán de este un año exitoso.

El Manual del Estudiante de la Escuela Intermedia Hal Peterson es una guía de referencia general que se divide en dos secciones:

La Sección Uno: Derechos de los Padres describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

La Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes está organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponde, los temas se organizan por nivel de grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, tutor legal, cualquier persona a la que se le otorgue algún otro tipo de control legal sobre un estudiante, o cualquier otra persona que haya acordado asumir la responsabilidad relacionada con la escuela para un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para alinearse con la ley, la política adoptada por la junta y el Código de Conducta del Estudiante, un documento adoptado por la junta destinado a promover la seguridad escolar y un ambiente para el aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o reglas en ninguna circunstancia dada.

En caso de conflictos entre la política de la junta (incluyendo el Código de Conducta del Estudiante) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá la política de la junta y el Código de Conducta del Estudiante.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil de Kerrville ISD. Para revisar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito en kerrvilleisd.net. La ley estatal requiere que el Código de Conducta se exhiba de manera prominente o esté disponible para su revisión en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente. Sin embargo, la adopción y las revisiones de las políticas pueden ocurrir a lo largo del año. El distrito anima a los padres a mantenerse informados de los cambios propuestos en la política asistiendo a las reuniones de la junta y revisando las comunicaciones que explican los cambios en la política u otras reglas que afectan las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se proporcionará un aviso de las revisiones según sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del Estudiante puede referirse a los derechos establecidos a través de la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y los estudiantes. No representa, ni tiene la intención de representar, un contrato entre ningún padre o estudiante y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta del Estudiante o del Manual del Estudiante en la oficina del director de la escuela.

Nota: Se incluyen referencias a los códigos de políticas de la junta para facilitar la referencia. La copia impresa del manual oficial de políticas del distrito está disponible para su revisión en la oficina de administración del distrito, y una copia electrónica no oficial está disponible en [la Política de la Junta de Kerrville ISD](#)

El manual de políticas incluye:

- Políticas legales con referencia legal que contienen disposiciones de leyes y regulaciones federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares
- Políticas locales adoptadas por la junta que articulan las opciones y valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito

Si tiene preguntas sobre el material de este manual, comuníquese con:

Dr. Sonny Mouton

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

830-257-2204

PARA SECUNDARIA: LOS FORMULARIOS SE INCLUYEN EN LA VERIFICACIÓN EN LÍNEA DE LA INSCRIPCIÓN: ACTUALICE LA INFORMACIÓN A CONTINUACIÓN PARA REFLEJAR

Complete y devuelva a la escuela del estudiante los siguientes formularios (proporcionados en el paquete de formularios distribuido al comienzo del año o al momento de la inscripción):

- **[Elija UNO: Formulario de Reconocimiento O Reconocimiento de la Distribución Electrónica del Manual del Estudiante]**
- Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres con respecto a la divulgación de información del estudiante
- Objeción de los padres a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si elige restringir la divulgación de información a estas entidades)
- Formulario de consentimiento/exclusión para participar en encuestas de terceros

[Véase **Objeción a la divulgación de información de directorio** y **Se requiere el consentimiento antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada por el gobierno federal** para más información.]

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con:

Lynn Paul

Director de Educación Especial

830-257-2203

Sección Primera: Derechos de los Padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal.

Derechos de consentimiento, exclusión y rechazo

Consentimiento para llevar a cabo una evaluación psicológica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Nota: Una evaluación puede ser requerida legalmente bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones e informes de abuso infantil.

Consentimiento para la Instrucción de la Sexualidad Humana

Notificación Anual

Como parte del plan de estudios del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

Los materiales de Sexualidad Humana en cuarto y quinto grado se enfocan en proporcionar conocimientos a los estudiantes sobre los cambios que ocurren en el cuerpo durante la pubertad. El contenido ayuda a los estudiantes a comprender los cambios físicos y emocionales que pueden experimentar durante la pubertad y a reconocer que estos cambios son una parte normal del crecimiento y el desarrollo. Las clases están separadas por género para ayudar a los estudiantes a sentirse más seguros para hacer preguntas y aprender sobre las razones científicas detrás de los cambios físicos y emocionales que pueden estar experimentando.

Los materiales de Sexualidad Humana cubiertos en los grados 6, 7, 8 y la escuela secundaria son un programa basado en la abstinencia que enfatiza que la abstinencia antes del matrimonio es la forma más efectiva de prevenir el embarazo, las enfermedades de transmisión sexual y las infecciones. Cada unidad se basa en hechos médicos y legales con respecto a la actividad sexual de los adolescentes y la educación sobre la abstinencia. El currículo de sexualidad humana está disponible en cada escuela para que los padres lo vean antes de la instrucción. Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucción de sexualidad humana del distrito en [*Kerrville ISD Currículo de Sexualidad Humana De*](#) acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del currículo dependiendo de los derechos de autor de los materiales.

- Retirar a su hijo de cualquier parte de la instrucción de la sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Involúcrate en el desarrollo de este currículo convirtiéndote en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte al director de la escuela para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Véase **Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y FNG (LOCAL).]

La ley estatal también requiere que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual o el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentar la abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar
- Dedicar más atención a la abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otro comportamiento
- Enfatice que la abstinencia, si se usa de manera constante y correcta, es el único método que es 100 por ciento efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual adolescente
- Ordenar a los adolescentes que se abstengan de tener relaciones sexuales antes del matrimonio como la forma más eficaz de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual
- Si se incluye en el contenido del currículo, enseñar la anticoncepción y el uso del condón en términos de tasas reales de uso humano en lugar de tasas teóricas de laboratorio

[Véase **Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual.**]

El consentimiento antes de la instrucción de la sexualidad humana

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, los padres deben dar su consentimiento por escrito. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Optar por no recibir instrucción sobre sexualidad humana

Para retirar a su estudiante de la instrucción de sexualidad humana, comuníquese con el director de la escuela.

Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de los padres del estudiante. A los padres se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes de que comience la instrucción.

Notificación Anual

Los estudiantes reciben instrucción relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

Para obtener más información, consulte el sitio web de instrucciones de prevención de abuso del distrito en [\[kerrvilleisd.net\]](http://kerrvilleisd.net).

De acuerdo con la ley estatal, un padre puede:

- Revisar, recibir una copia o comprar una copia de los materiales del currículo dependiendo de los derechos de autor de los materiales. Según lo requiera la ley, cualquier material curricular de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito en la ubicación indicada anteriormente.
- Retirar a su hijo de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias o de otro tipo.
- Involúcrate en el desarrollo de este currículo convirtiéndote en miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte al director de la escuela para obtener más detalles.
- Utilice el procedimiento de quejas del distrito con respecto a una queja. [Véase **Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y la política FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.]

[Véase **Consentimiento para la Instrucción de la Sexualidad Humana, Violencia en el noviazgo y Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Casos de Maltrato de Niños (Todos los Grados)**]

Consentimiento para prestar un servicio de atención de salud mental

El distrito no proporcionará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni realizará un examen médico de un estudiante como parte de los procedimientos de intervención del distrito, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a un padre una intervención para un estudiante con signos de advertencia temprana de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un período de tiempo razonable después de que el enlace se entere de que un estudiante ha mostrado señales de advertencia tempranas y proporcionará información sobre las opciones de asesoramiento disponibles.

El consejero o administrador del campus estudiantil se comunicará directamente con los padres si tienen inquietudes de salud mental.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental con respecto a un estudiante que pueda necesitar intervención.

El enlace de salud mental puede ser contactado en:

Amy Waiser

Coordinador de Escuelas Seguras y de Apoyo del Distrito

Centro de Aprendizaje BT Wilson

830-257-2200 ext. 1096

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares sobre la identificación de factores de riesgo, el acceso a recursos para tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y el acceso a las adaptaciones estudiantiles disponibles en el campus.

[Véase **Apoyo a la salud mental (todos los grados)**]

Consentimiento para mostrar las obras originales y la información personal de un estudiante

Los maestros pueden mostrar el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento de los logros del estudiante sin solicitar el consentimiento previo de los padres. Estas pantallas pueden incluir información de identificación personal del estudiante. El trabajo de los estudiantes incluye:

- Arte
- Proyectos especiales
- Fotografías
- Videos originales o grabaciones de voz
- Otras obras originales

Sin embargo, el distrito buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en el sitio web del distrito, un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como el sitio web de un campus o salón de clases), o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros métodos de comunicación masiva.

Consentimiento para recibir instrucción de crianza y concientización sobre la paternidad si un estudiante es menor de 14 años

Un estudiante menor de 14 años debe tener el permiso de los padres para participar en el Programa de [Concientización sobre la Crianza y la Paternidad](https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum>) del distrito. Este programa fue desarrollado por la Oficina del Procurador General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) para ser incorporado a las clases de educación para la salud.

Dar su consentimiento para grabar video o audio a un estudiante cuando aún no lo permita la ley

La ley estatal permite que la escuela haga una grabación de video o de voz sin el permiso de los padres cuando la grabación se va a utilizar para:

- Seguridad escolar

- Instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular
- Cobertura mediática de la escuela
- Promoción de la seguridad del estudiante, según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos

En otras circunstancias, el distrito buscará el consentimiento por escrito de los padres antes de hacer un video o una grabación de voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y visitantes de un salón de clases, tanto virtuales como presenciales, no pueden grabar video o audio ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

Optar por no participar en matemáticas avanzadas en los grados 6-8

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante en el grado 6 en un curso avanzado de matemáticas si el estudiante se desempeñó en el 40 por ciento superior en el STAAR de matemáticas del grado 5 o una medida local que demuestre competencia en el trabajo del curso de matemáticas del grado 5 del estudiante.

La inscripción en un curso de matemáticas avanzadas en el grado 6 permitirá a los estudiantes inscribirse en Álgebra I en el grado 8 y matemáticas avanzadas en los grados 9-12.

Los padres del estudiante pueden optar por excluir al estudiante de la inscripción automática en un curso avanzado de matemáticas.

Limitar las comunicaciones electrónicas entre los estudiantes y los empleados del distrito

El distrito permite que los maestros y otros empleados aprobados usen las comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades profesionales, según lo descrito por las pautas del distrito.

Por ejemplo, un profesor puede crear una página de redes sociales para que la clase transmita información sobre el trabajo en clase, las tareas y los exámenes. Un padre es bienvenido a acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante individual solo están permitidos si un empleado del distrito con responsabilidad en una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

El Distrito Escolar Independiente de Kerrville requiere que los empleados usen otras plataformas de comunicación que no sean mensajes de texto directos con los estudiantes.

Los padres y miembros del personal que cumplan con los requisitos de exención descritos en la política de DH local completarán la documentación necesaria ubicada en la oficina del director de la escuela.

Objeción a la divulgación de información de directorio

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, o FERPA, permite que el distrito divulgue la "información de directorio" designada apropiadamente de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento por escrito.

"Información de directorio" es información que, si se divulga, generalmente no se considera dañina o una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos son:

- Fotografía de un estudiante (para publicación en el anuario escolar)
- El nombre del estudiante y el nivel de grado (para comunicar las tareas de la clase y del maestro)
- El nombre, peso y altura de un atleta (para su publicación en un programa deportivo escolar)
- Una lista de los cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento en toda la escuela o en el aula)
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito)
- Los nombres y niveles de grado de los estudiantes presentados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer el cuadro de honor A/B para un período de calificación específico)

La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede objetar la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe hacerse por escrito al director dentro de los 10 días escolares posteriores al primer día de instrucción del estudiante para este año escolar a través del proceso de inscripción electrónico o en papel. [Consulte el **Aviso sobre la información del directorio y la respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante**, incluido en el paquete de formularios o la verificación electrónica de la inscripción.]

El distrito solicita que las familias que viven en un refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata de personas notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho refugio. Es posible que las familias deseen optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación de dicho refugio.

Según lo permitido por la ley estatal, el distrito ha identificado las siguientes como listas de información de directorio: propósitos patrocinados por la escuela, propósitos postsecundarios y todas las demás solicitudes en la política local de FL. Para las publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado lo siguiente como información de directorio para fines patrocinados por la escuela:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Listado de teléfonos

- Dirección de correo electrónico
- Fotografía
- Fecha y lugar de nacimiento
- Principales campos de estudio
- Títulos, honores y premios recibidos
- Fechas de asistencia
- Nivel de grado
- Institución educativa más reciente a la que asistió
- Participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos
- Peso y altura de los miembros de los equipos deportivos

El distrito ha designado las siguientes categorías de información como información de directorio, solo para estudiantes de secundaria, con el propósito de divulgarla a los reclutadores militares y a las instituciones de educación superior:

- Nombre del estudiante
- Dirección
- Listado de teléfonos

El distrito no divulgará la información del directorio de estudiantes a solicitantes externos a menos que lo exija la ley o en respuesta a la solicitud previa por escrito de un padre para divulgar la información de su hijo para un propósito específico.

Nota: Véase también **Inspección Autorizada y Uso de los Registros de los Estudiantes.**

Oponerse a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo niveles de grado secundario)

A menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue la información de su estudiante, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés) requiere que el distrito cumpla con las solicitudes de los reclutadores militares o las instituciones de educación superior para proporcionar la siguiente información sobre los estudiantes:

- Nombre
- Dirección
- Listado de teléfonos

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito de un estudiante, a menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue esta información.

[Vea la **Objeción de los Padres a la Divulgación de Información del Estudiante a los Reclutadores Militares y a las Instituciones de Educación Superior**, incluida en el paquete de formularios.]

Participación en encuestas de terceros

Se requiere el consentimiento antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada por el gobierno federal

La Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene el derecho de dar su consentimiento antes de que un estudiante deba someterse a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los EE. UU. que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de los padres del estudiante
- Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante
- Comportamiento o actitudes sexuales
- Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante
- Evaluaciones críticas de individuos con los que el estudiante tiene una relación familiar cercana
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros.
- Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o padre
- Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por la ley y se utilizará para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento y cualquier material instructivo correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta. [Consulte la política EF(LEGAL) para obtener más información.]

"Exclusión" de la participación en otros tipos de encuestas o evaluaciones y de la divulgación de información personal

La PPRA les da a los padres el derecho de recibir aviso y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

- Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal recopilada del niño con el propósito de comercializar, vender o divulgar esa información a otros
- Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o evaluación requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y que no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante

Las excepciones son los exámenes de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información.]

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por un tercero
- Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente
- Material didáctico utilizado como parte del currículo educativo

El ED proporciona amplia información sobre la [Enmienda de Protección de los Derechos de los Alumnos](https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance) (<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance>), incluido un [Formulario de Queja de PPRA](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de la instrucción

Ver **Consentimiento para la Instrucción de la Sexualidad Humana** y **Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual** para obtener información sobre el derecho de un padre a retirar a un estudiante de dicha instrucción.

Recitar una porción de la Declaración de Independencia en los grados 3-12

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebración de la Libertad y requiere que todas las clases de estudios sociales proporcionen lo siguiente:

- Instrucciones sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para estudiantes en los grados 3-12

Según la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una parte de la Declaración de Independencia si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

- Un padre proporciona una declaración por escrito solicitando que su hijo sea excusado
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los EE. UU. extiende inmunidad diplomática

[Consulte la política EHBK(LEGAL) para obtener más información.]

Recitando los Juramentos a las Banderas de los Estados Unidos y Texas

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal requiere que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio después de la recitación de las promesas.

[Véase **Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado)** y la política EC(LEGAL) para más información.]

Creencias religiosas o morales

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del aula si una actividad educativa programada entra en conflicto con las creencias religiosas o morales de los padres.

La remoción no se puede usar para evitar un examen y no puede extenderse por un semestre completo. El estudiante también debe cumplir con los requisitos de nivel de grado y graduación según lo determine la escuela y la ley estatal.

Tutoría o preparación para exámenes

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia específica adicional para que el estudiante logre el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado en función de:

- Observaciones informales
- Datos de evaluación, como las calificaciones obtenidas en tareas o exámenes.
- Resultados de las evaluaciones diagnósticas

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera que eviten la eliminación de otras lecciones tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley y política estatal de EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para tutoría de recuperación o preparación para exámenes durante más del 10 por ciento de los días que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal requiere que un estudiante con una calificación inferior a 70 asista durante un período de informe.

[Si tiene preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC. Ver **Pruebas estandarizadas** para obtener información sobre la instrucción acelerada requerida después de que un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en ciertos exámenes exigidos por el estado.]

Derecho de Acceso a los Registros de los Estudiantes, Materiales de Instrucción y Registros/Políticas del Distrito

Revisión de los materiales didácticos por parte de los padres

Un padre tiene derecho a revisar los materiales didácticos, los libros de texto y otras ayudas didácticas y materiales didácticos utilizados en el plan de estudios, y a examinar los exámenes que se han administrado, ya sea que la instrucción se imparta en persona, virtualmente o a distancia.

El distrito pondrá a disposición de los padres materiales didácticos para que los revisen a más tardar 30 días antes de que comience el año escolar y durante al menos 30 días después de que termine el año escolar. Sin embargo, las pruebas que aún no se han administrado no estarán disponibles para el examen de los padres.

El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres de cada estudiante para cualquier sistema de gestión de aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción para facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Un padre también tiene derecho a solicitar que la escuela permita que el estudiante se lleve a casa los materiales de instrucción que el estudiante usa. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del próximo día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en casa.

[Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo de biblioteca en línea y materiales de biblioteca, consulte **Biblioteca (Todos los Grados).**]

Revisión Distrital de Materiales de Instrucción

Un padre puede solicitar que el distrito lleve a cabo una revisión del material de instrucción en una clase de matemáticas, artes del lenguaje en inglés, ciencias o estudios sociales en la que está inscrito el estudiante de los padres para determinar la alineación con los estándares estatales y el nivel de rigor para el nivel de grado.

El distrito no está obligado a llevar a cabo una revisión del material de instrucción para un área temática específica o nivel de grado en una escuela específica más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión del material didáctico, comuníquese con el director de la escuela.

Avisos de Cierta Mala Conducta Estudiantil a los Padres sin Custodia

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que el distrito proporcione para el resto del año escolar una copia de cualquier notificación escrita que generalmente se proporciona a un padre relacionada con la mala conducta del niño que puede implicar la colocación en un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP) o la expulsión. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FO(Legal) para obtener más información.]

Participación en evaluaciones requeridas por el gobierno federal, por mandato estatal y distrital

De acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

Expedientes de los estudiantes

Acceso a los registros de los estudiantes

Un padre puede revisar los registros de su hijo, incluyendo:

- Registros de asistencia
- Puntuaciones de los exámenes
- Grados
- Expedientes disciplinarios
- Registros de consejería
- Registros psicológicos
- Solicitudes de admisión
- Información sobre salud e inmunización
- Otros registros médicos
- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares
- Informes de patrones de comportamiento
- Registros relacionados con la asistencia proporcionada para las dificultades de aprendizaje, incluida la información recopilada con respecto a cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, tal como se define el término "estrategia de intervención" por ley
- Instrumentos de evaluación del Estado que se han administrado al niño
- Materiales didácticos y pruebas utilizadas en el aula del niño

Inspección Autorizada y Uso de los Registros de los Estudiantes

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los registros educativos de los estudiantes.

A los efectos de los registros estudiantiles, un estudiante "elegible" es cualquier persona mayor de 18 años o que asista a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, tal como se discuten aquí y en **Objeción a la divulgación de información de directorio**, tienen derecho a:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso.
- Solicitar una enmienda a un registro estudiantil que el padre o estudiante elegible cree que es inexacto, engañoso o que viola FERPA
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los registros del estudiante, excepto en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.
- [Presentar una queja](https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint) (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>) ante el Departamento de Educación de los EE. UU. sobre el incumplimiento de los requisitos de la FERPA por parte de la escuela

Tanto la FERPA como las leyes estatales protegen los registros de los estudiantes de la inspección o el uso no autorizados y brindan a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información de identificación personal de los registros de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluido un padre o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información sobre el rendimiento de los estudiantes, incluidas las calificaciones, los resultados de los exámenes y los registros disciplinarios, se considera registros educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los registros de los estudiantes está restringida a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que termine los derechos de los padres o el derecho a acceder a los registros educativos de un estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los registros de los estudiantes no se ven afectados por el estado civil de los padres.

La ley federal requiere que el control de los registros vaya al estudiante tan pronto como el estudiante cumpla con al menos uno de los siguientes criterios:

- Cumple 18 años
- Está emancipado por un tribunal
- Se inscribe en una institución educativa postsecundaria

Sin embargo, el padre puede continuar teniendo acceso a los registros si el estudiante es un dependiente para fines fiscales y, bajo circunstancias limitadas, cuando existe una amenaza para la salud y la seguridad del estudiante u otras personas.

FERPA permite la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos de un estudiante sin el consentimiento por escrito del padre o del estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal denomina un "interés educativo legítimo" en los registros de un estudiante.

El interés educativo legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante
- Considerar acciones disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidades
- Recopilación de datos estadísticos
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario.
- Investigación o evaluación de programas

Los funcionarios escolares pueden incluir:

- Miembros de la junta y empleados, como el superintendente, los administradores y los directores

- Maestros, consejeros escolares, diagnosticadores y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito)
- Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o permitido proporcionar un servicio o función institucional específica (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario)
- Una persona designada para servir en un equipo para apoyar el programa escolar seguro y de apoyo del distrito
- Un padre o estudiante que forma parte de un comité escolar
- Un padre o estudiante que ayuda a un funcionario escolar a realizar sus deberes

FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento por escrito:

- A representantes autorizados de varias agencias gubernamentales, incluidos los proveedores de servicios juveniles, la oficina del Contralor General de los Estados Unidos, la oficina del Procurador General de los Estados Unidos, el Secretario de Educación de los Estados Unidos, la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los Estados Unidos y los trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil
- A personas o entidades a las que se les concedió acceso en respuesta a una citación u orden judicial
- A otra escuela, distrito/sistema o institución educativa postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya está inscrito
- En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido
- A las organizaciones acreditadoras para llevar a cabo funciones de acreditación
- A organizaciones que realizan estudios para o en nombre de la escuela para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la enseñanza
- A los funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga información del directorio, detalles designados. [Véase **Objeción a la divulgación de información de directorio** para prohibir esta divulgación.]

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, se realizará solo con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El Superintendente es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela asignada. El Superintendente es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han retirado o se han graduado.

Un padre o estudiante elegible que desee inspeccionar los registros del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al custodio de registros identificando los registros que desea inspeccionar.

Los registros se pueden revisar en persona durante el horario escolar regular. El custodio de los registros o la persona designada estará disponible para explicar el registro y responder preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague los costos de copia de 10 centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante el horario escolar regular y el estudiante califica para comidas gratuitas o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante revisen los registros.

Puede comunicarse con el custodio de los registros de los estudiantes actualmente inscritos en:

Dr. Brent Ringo

Superintendente

1009 Calle Barnett

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200

Puede comunicarse con el custodio de los registros de los estudiantes que se han retirado o se han graduado en:

Dr. Brent Ringo

Superintendente

1009 Calle Barnett

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si los registros se consideran inexactos, engañosos o de alguna manera en violación de los derechos de privacidad del estudiante.

Una solicitud para corregir el registro de un estudiante debe presentarse al custodio de registros correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del registro que debe corregirse e incluir una explicación de cómo la información es inexacta. Si el distrito niega la solicitud de enmendar los registros, el padre o el estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia no se modifican los registros, el padre o el estudiante elegible tiene 30 días escolares para colocar una declaración en el registro del estudiante.

Aunque las calificaciones registradas incorrectamente pueden ser impugnadas, la impugnación de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se maneja a través del proceso de quejas que se encuentra en la política FNG (LOCAL). Una calificación emitida por un maestro puede ser cambiada solo si la junta de fideicomisarios determina que la calificación es arbitraria, errónea o inconsistente con las pautas de calificación del distrito.

[Véase **Boletines de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado), Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)** y Finalidad de Grados en la póliza FNG(LEGAL).]

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL (LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en [FL-Student Records Policy](#)

El derecho de los padres o del estudiante elegible a acceder y obtener copias de los registros del estudiante no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos, como las notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas solo con un maestro sustituto, no tienen que estar disponibles.

Cualificaciones profesionales del profesorado y del personal

Un padre puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluyendo si el maestro:

- Ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro imparte instrucción.
- Tiene un permiso de emergencia u otro estatus provisional para el cual se ha renunciado a los requisitos estatales.
- Actualmente está enseñando en el campo o disciplina de su certificación

El padre también tiene el derecho de solicitar información sobre las calificaciones de cualquier paraprofesional que pueda proporcionar servicios al niño.

Un estudiante con excepcionalidades o circunstancias especiales

Hijos de familias de militares

[El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares](https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact) (<https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact>, [por sus siglas en](#) inglés) otorga a los hijos de familias militares flexibilidad con respecto a ciertos requisitos del distrito y del estado, que incluyen:

- Requisitos de inmunización
- Nivel de grado, curso o ubicación en el programa educativo
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Inscripción en la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN)
- Requisitos de graduación

El distrito excusará las ausencias relacionadas con un estudiante que visite a un padre, incluido un padrastro o madrastra o tutor legal, que sea:

- Llamado al servicio activo
- De baja
- Regresar de un despliegue de al menos cuatro meses

El distrito no permitirá **más de cinco** ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, la ausencia no debe ocurrir antes del día 60 antes del despliegue o a más tardar el día 30 después del regreso del padre del despliegue.

Se puede encontrar información adicional en [Recursos para Familias Militares en la Agencia de Educación de Texas](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources>).

Papel de los padres en ciertas tareas escolares y en el aula

Hermanos de nacimiento múltiple

La ley estatal permite que un padre de hermanos de nacimiento múltiple (por ejemplo, gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y escuela solicite por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o en aulas separadas.

Las solicitudes por escrito deben presentarse antes del día 14 después de la inscripción de los estudiantes. [Consulte la política FDB(LEGAL) para obtener más información.]

Transferencias/Asignaciones de Seguridad

La junta o su designado respetará la solicitud de un padre de transferir a su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso, incluido el acoso cibernético, según se define en el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que ha participado en el acoso a otro salón de clases.

No se proporciona transporte para un traslado a otro campus. Consulte al director de la escuela para obtener más información.

[Véase **Acoso escolar (todos los grados)** y las políticas FDB y FFI para obtener más información.]

El distrito cumplirá con la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a una escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si el niño ha sido víctima de un delito criminal violento mientras estaba en la escuela o en las instalaciones escolares.

[Consulte la política FDE para obtener más información.]

La junta respetará la solicitud de un padre para la transferencia de su hijo a un distrito vecino si el niño ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado a la misma escuela, ya sea que la agresión haya ocurrido dentro o fuera del campus, y ese estudiante ha sido condenado o colocado en adjudicación diferida por la agresión. De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea trasladarse, la junta trasladará al agresor.

Uso de un Animal de Servicio/Asistencia por parte del Estudiante

Un padre de un estudiante que usa un animal de servicio/asistencia debido a la discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio/asistencia a la escuela. El distrito tratará de atender una solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los 10 días hábiles del distrito.

Un estudiante en la tutela del estado (cuidado de crianza)

En un esfuerzo por proporcionar estabilidad educativa, el distrito proporcionará asistencia para la inscripción y el registro, así como otros servicios educativos durante la inscripción del estudiante, a cualquier estudiante que esté actualmente o recién colocado en cuidado de crianza temporal (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

Un estudiante bajo la tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del comienzo del año escolar tendrá oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará créditos parciales del curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades. [Para las disposiciones sobre créditos de cursos parciales para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI(LOCAL).]

Un estudiante en la tutela del estado que se traslada fuera de los límites de asistencia del distrito o de la escuela, o que inicialmente se coloca en la tutela del estado y se traslada fuera de los límites del distrito o de la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía el estudiante antes de la colocación o mudarse hasta que el estudiante alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con sus criterios de graduación.

Para un estudiante bajo la tutela del estado que es elegible para una exención de matrícula y cuotas bajo la ley estatal y que probablemente esté bajo cuidado el día anterior al cumpleaños número 18 del estudiante, el distrito:

- Ayudar al estudiante con la finalización de las solicitudes de admisión o ayuda financiera
- Organizar y acompañar al estudiante en las visitas al campus
- Ayudar en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones
- Identificar si el estudiante es candidato para ser nombrado a una academia militar.
- Ayudar al estudiante a registrarse y prepararse para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) organizar el pago de las tarifas de examen por parte del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS)

- Coordinar el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para los estudiantes que anteriormente estuvieron bajo la tutela del estado.

Si tiene preguntas, comuníquese con el enlace de cuidado de crianza del distrito:

Amy Waiser

Coordinador de Escuelas Seguras y de Apoyo

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2203 ext. 1096

[Véase **Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)**]

Un estudiante sin hogar

Se anima a los padres a informar al distrito si su hijo está sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que pueden ayudar a las familias.

A un estudiante sin hogar se le proporcionará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, que incluyen:

- Requisitos de prueba de residencia
- Requisitos de inmunización
- Colocación en un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar registros académicos anteriores o no cumple con la fecha límite de solicitud durante un período de falta de vivienda)
- Oportunidades de crédito por examen en cualquier momento durante el año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del comienzo del año escolar), según las reglas de la Junta Estatal de Educación (SBOE)
- Evaluación de los registros disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la inscripción del estudiante en el distrito
- Otorgar crédito parcial cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades.
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares
- Requisitos de graduación

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en la "escuela de origen" o que se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante reside actualmente.

Si un estudiante sin hogar en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite que el estudiante

solicite un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios para graduarse del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad, la selección de la escuela o la decisión de inscripción del distrito puede apelar a través de la política FNG (LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de disputas.

Para obtener más información sobre los servicios para los estudiantes sin hogar, comuníquese con el enlace de educación para personas sin hogar del distrito:

Amy Waiser

Coordinador de Escuelas Seguras y de Apoyo

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2203 ext. 1096

[Véase **Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia y Crédito del curso (solo niveles de grado secundario).**]

Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de apoyo tutorial, compensatorio y otros servicios de apoyo académico o conductual que estén disponibles para todos los estudiantes, incluido un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de RtI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante está experimentando dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas que se enumeran a continuación para obtener información sobre el sistema general de referencia o evaluación de educación general de la escuela para los servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluida la remisión para una evaluación de educación especial o para una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Un padre puede solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Referencias de Educación Especial

Si un padre hace una solicitud por escrito para una evaluación inicial de servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe notificar previamente por escrito a los padres si está

de acuerdo o se niega a evaluar al estudiante, junto con una copia del [Aviso de Garantías Procesales](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications). Si el distrito está de acuerdo en evaluar al estudiante, también debe darle a los padres la oportunidad de dar su consentimiento por escrito para la evaluación.

Nota: Una solicitud para una evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario que se haga por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los avisos federales por escrito previo y los requisitos de protección procesal, así como los requisitos para identificar, ubicar y evaluar a los niños que se sospecha que tienen una discapacidad y necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día en que recibe el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación durante tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante está ausente.

Hay una excepción al cronograma de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe escrito y proporcionar una copia del informe a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha de vencimiento del 30 de junio ya no se aplica. En su lugar, se aplicará el cronograma general de 45 días escolares más extensiones para ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe darle a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre la educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado [Guía para padres sobre el proceso de admisión, revisión y despido](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications).

Persona de contacto para referencias de educación especial

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para la evaluación de los servicios de educación especial es:

Dr. Sonny Mouton

Principal

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

830-257-2204

Si tiene preguntas sobre las transiciones postsecundarias, incluida la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada para la transición y el empleo del distrito:

Dr. Sonny Mouton

Principal

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

830-257-2204

Referencias de la Sección 504

Cada distrito escolar debe tener estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y colocación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Notar
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los registros relevantes
- Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y la representación de un abogado
- Un procedimiento de revisión

Persona de contacto para referencias de la Sección 504

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o con respecto a una referencia para evaluación para los servicios de la Sección 504 es:

Dr. Sonny Mouton

Principal

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

830-257-2204

[Véase **Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504**]

Visite estos sitios web para obtener información sobre los estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Marco legal para el proceso de educación especial centrado en el niño](https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/) (https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/)
- [Red de recursos para socios](http://prntexas.org/) (<http://prntexas.org/>)
- [SPEDTEX: Centro de Información de Educación Especial](https://www.spedtex.org/) (<https://www.spedtex.org/>)
- [Proyecto Texas Primero](http://www.texasprojectfirst.org/) (<http://www.texasprojectfirst.org/>)

- [TEA Educación Especial Recursos para Padres y Familias](https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources)
(<https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources>)

Notificación a los padres de familia sobre las estrategias de intervención para las dificultades de aprendizaje proporcionadas a los estudiantes de educación general

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está destinado a aquellos estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Conducir con Discapacidad de Texas

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará el Programa de Conducir con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una condición de salud o discapacidad que pueda impedir la comunicación efectiva con un oficial de paz y reciban educación especial o estén cubiertos por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se proporcionará anualmente a un estudiante elegible de 16 años o más hasta la graduación o el cumpleaños número 21 del estudiante y a los padres del estudiante.

El Programa de Conducir con Discapacidad de Texas se enfoca en mejorar la interacción entre las fuerzas del orden y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación únicas.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en una escuela fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre o tutor solicite que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos a la misma escuela si el nivel de grado para el estudiante que se transfiere se ofrece en esa escuela.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tiene derecho a transporte; Sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB(LOCAL) para obtener más información.]

Un estudiante que habla un idioma principal que no sea el inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma principal no es el inglés y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo de clase ordinario en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés) determinará los tipos de servicios que el estudiante necesita, incluidas las adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones obligatorias del estado.

[Véase **Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado) y Programas Especiales (Todos los Grados).**]

Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504

Un estudiante con un impedimento físico o mental que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que no califica para los servicios de educación especial, puede calificar para las protecciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidades.

Cuando se solicita una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE, por sus siglas en inglés), según se define en la ley federal.

[Véase **Un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504** y la política FB para más información.]

Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre lo académico, las actividades escolares y las operaciones y requisitos escolares.

Está organizado alfabéticamente para servir como una guía de referencia rápida. Cuando corresponde, los temas se organizan por nivel de grado.

Los padres y los niños deben tomarse un momento juntos para familiarizarse con los temas que se abordan en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el director de la escuela.

Ausencias/Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias de clase pueden resultar en una interrupción grave de la educación de un estudiante. El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos leyes estatales importantes: una que trata de la asistencia obligatoria y la otra de cómo la asistencia afecta la concesión de la calificación final de un estudiante o el crédito del curso.

Asistencia obligatoria

Prekindergarten y Kindergarten

Los estudiantes matriculados en prekindergarten o kindergarten deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan matriculados.

De 6 a 18 años

La ley estatal requiere que un estudiante que tenga al menos seis años de edad, o que sea menor de seis años de edad y haya estado previamente inscrito en primer grado, y que aún no haya cumplido 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría aplicable. a menos que el estudiante esté exento de asistir o legalmente exento.

La ley estatal requiere que un estudiante en kindergarten-grado 2 asista a cualquier programa de instrucción de lectura acelerada asignado. Se notificará a los padres por escrito si su hijo está asignado a un programa de instrucción de lectura acelerada basado en un instrumento de diagnóstico de lectura.

Se requerirá que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano si el estudiante no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal de área temática aplicable.

Mayores de 19 años

Un estudiante que asiste o se inscribe voluntariamente después de cumplir 19 años debe asistir cada día escolar hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias

injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción del estudiante. La presencia del estudiante en la propiedad escolar a partir de entonces no estaría autorizada y puede considerarse allanamiento. [Consulte la política FEA para obtener más información.]

Asistencia obligatoria — Exenciones

Todos los niveles de grado

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre y cuando el estudiante recupere todo el trabajo, para las siguientes actividades y eventos:

- Días santos religiosos
- Comparecencias requeridas ante el tribunal
- Presentarse en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense
- Participar en una ceremonia de juramento de naturalización de EE. UU.
- Servir como secretario electoral
- Citas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con los servicios de autismo
- Ausencias que resulten de una enfermedad grave o potencialmente mortal o de un tratamiento relacionado que haga inviable la asistencia de un estudiante, con certificación de un médico.
- Para los estudiantes bajo la tutela del estado:
 - Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por la corte
 - Cualquier otra actividad ordenada por la corte, siempre que no sea factible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar

Para los hijos de familias militares, las ausencias de hasta cinco días serán justificadas para que un estudiante visite a un padre, padrastro o tutor legal que vaya, esté de licencia o regrese de ciertos despliegues. [Véase **Hijos de familias de militares.**]

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que estén físicamente en el campus no podrán participar en telemedicina u otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar la tecnología proporcionada por el distrito, incluyendo wifi o internet, para citas de telesalud porque el uso de equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y puede ser monitoreado por el distrito. Para obtener más información, consulte **Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los grados)**.

Grados Secundarios

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años de edad o mayor se ausente por un día para obtener una licencia de aprendiz y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado dichas ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL). El estudiante deberá proporcionar documentación de la visita a la oficina de licencias de conducir para cada ausencia y deberá compensar cualquier trabajo perdido.

[Véase **Verificación de Asistencia para la Licencia de Conducir (solo para Grados Secundarios).**]

El distrito permitirá que los estudiantes de tercer y cuarto año se ausenten hasta dos días al año para visitar un colegio o universidad si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta ha autorizado tales ausencias justificadas bajo la política FEA (LOCAL)
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recupera cualquier trabajo perdido

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más se ausente hasta por cuatro días durante el período en que el estudiante esté inscrito en la escuela secundaria para buscar el alistamiento en las fuerzas armadas de los EE. UU. o la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante verifique estas actividades ante el distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta por dos días durante el tercer año del estudiante y dos días durante el último año del estudiante para un día de investigación de carrera para visitar a un profesional en el lugar de trabajo de esa persona para determinar el interés del estudiante en seguir una carrera en el campo del profesional, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta por dos días por año escolar para servir como:

- Un secretario de votación anticipada, si la junta del distrito lo ha autorizado en la política FEA (LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y el estudiante recibe la aprobación del director antes de las ausencias
- Un secretario electoral, si el estudiante recupera algún trabajo perdido

El distrito permitirá que un estudiante en los grados 6-12 esté ausente con el propósito de hacer sonar "Taps" en un funeral de honores militares para un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria — Incumplimiento

Todos los niveles de grado

Los empleados de la escuela deben investigar y denunciar las violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante que se ausente sin permiso de la escuela, de cualquier clase, de cualquier programa especial requerido o de cualquier tutoría requerida será considerado en violación de la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a medidas disciplinarias.

Estudiantes con discapacidades

Si un estudiante con una discapacidad está experimentando problemas de asistencia, el comité ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia justifican una

evaluación, una reevaluación y/o modificaciones al programa de educación individualizado del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

De 6 a 18 años

Cuando un estudiante de 6 a 18 años de edad tiene tres o más ausencias injustificadas dentro de un período de cuatro semanas, la ley requiere que la escuela envíe un aviso a los padres.

El aviso:

- Recuérdele a los padres su deber de supervisar la asistencia del estudiante y exigir que el estudiante asista a la escuela.
- Solicitar una conferencia entre los administradores de la escuela y los padres
- Informar a los padres que el distrito iniciará medidas de prevención del ausentismo escolar, incluyendo un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario en la escuela, referencias a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas

El facilitador de prevención de ausentismo escolar para el distrito es:

Steve Schwarz

Directora Sénior de Educación Alternativa

1200 Sidney Baker

Kerrville, Texas 78028

830-257-2232

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o cualquier otro administrador de la escuela.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra el padre si un estudiante en edad escolar deliberadamente no asiste a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra el padre si el estudiante incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12 a 18 años incurre en 10 o más ausencias injustificadas dentro de un período de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de las circunstancias, referirá al estudiante a la corte de ausentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA (LEGAL) y FED (LEGAL) para obtener más información.]

Mayores de 19 años

Después de que un estudiante de 19 años o más incurre en una tercera ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviar al estudiante una carta explicando que el distrito puede revocar la inscripción del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción de un estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora del comportamiento.

Asistencia para obtener crédito o calificación final (todos los niveles de grado)

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir a la clase al menos el 90 por ciento de los días que se ofrece. Un estudiante que asiste al menos el 75 por ciento pero menos del 90 por ciento de los días puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permite al estudiante cumplir con los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante está involucrado en un procedimiento penal o de la corte juvenil, el juez que preside el caso también debe aprobar el plan antes de que el estudiante reciba crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste a menos del 75 por ciento de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el comité de revisión de asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final. [Consulte la política FEC para obtener más información.]

A excepción de las ausencias debidas a una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, pueden imponerse al requisito de asistencia del estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para cualquier ausencia, el comité de director y asistencia considerará:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.
- Si el estudiante ha completado el trabajo de maquillaje satisfactoriamente. Si el estudiante completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en **Asistencia obligatoria** y las ausencias para actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.
- Si el estudiante o el padre del estudiante tenía algún control sobre las ausencias.
- Cualquier información presentada por el estudiante o padre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o padre puede apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG (LOCAL).

Tiempo oficial de toma de asistencia (todos los niveles de grado)

El distrito tomará asistencia oficial todos los días a las 10:00 a.m.

Un estudiante ausente por cualquier parte del día, debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (todos los niveles de grado)

Un padre debe proporcionar una explicación de cualquier ausencia a la llegada o regreso del estudiante a la escuela. El estudiante debe entregar una nota firmada por los padres. La escuela puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de exigir una nota escrita.

No se aceptará una nota firmada por el estudiante a menos que el estudiante tenga 18 años o más o sea un menor emancipado según la ley estatal.

La escuela documentará en sus registros de asistencia si la ausencia es justificada o injustificada.

Nota: El distrito no está obligado a justificar ninguna ausencia, incluso si el padre proporciona una nota explicando la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención según las leyes de asistencia obligatoria.

Nota del médico después de una ausencia por enfermedad (todos los niveles de grado)

Dentro de los tres **días** posteriores al regreso a la escuela, un estudiante que esté ausente por más de cinco días consecutivos debido a una enfermedad personal debe traer una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y en violación de las leyes de asistencia obligatoria.

En caso de que el estudiante desarrolle un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia pueden requerir una declaración de un médico o clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia será justificada o injustificada.

Certificación de ausencia por enfermedad grave o tratamiento

Si un estudiante está ausente debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que hace que la asistencia de un estudiante sea inviable, un padre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período anticipado de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento.

Verificación de Asistencia para la Licencia de Conducir (solo para Grados Secundarios)

Un estudiante actualmente inscrito que busca una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de Verificación de Inscripción y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, a la oficina central del campus al menos 10 días antes de que se necesite. El distrito emitirá una VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de crédito de clase o asistencia. El [formulario VOE](https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf) (<https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>) está disponible en línea.

Más información está disponible en el [sitio web del Departamento de Seguridad Pública de Texas](https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen) (<https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen>).

[Véase **Asistencia obligatoria — Exenciones para Grados Secundarios** para obtener información sobre ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendiz o una licencia de conducir.]

Responsabilidad bajo las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado)

El Distrito Escolar Independiente de Kerrville y cada una de sus escuelas están sujetas a ciertos estándares de responsabilidad bajo las leyes estatales y federales. Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, entre ellos:

- El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR, por sus siglas en inglés) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA, por sus siglas en inglés), basado en factores académicos y calificaciones
- Un Boletín de Calificaciones Escolares (SRC, por sus siglas en inglés) para cada escuela en el distrito, compilado por TEA
- El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por TEA
- Información recopilada por TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal requerida por la ley federal

La información sobre la rendición de cuentas se puede encontrar en el sitio web del distrito en [*Kerrville ISD Publicaciones requeridas*](#)

Las copias impresas de cualquier informe están disponibles si se solicitan en la oficina de administración del distrito.

TEA mantiene información adicional sobre responsabilidad y acreditación en la [División de Informes de Desempeño](https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting) (<https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting>) de TEA.

Prueba de Batería de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas (Grados 10-12)

A un estudiante en los grados 10-12 se le ofrecerá la oportunidad de tomar la prueba de Aptitud Vocacional de las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

Póngase en contacto con el director para obtener información sobre esta oportunidad.

Acoso escolar (todos los grados)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso, de acuerdo con las políticas del distrito, promoviendo una cultura escolar positiva; construir relaciones saludables entre los estudiantes y el personal; fomentar la denuncia de incidentes de acoso, incluida la denuncia anónima; e investigar y abordar los incidentes de acoso denunciados.

El acoso se define en la ley estatal como un solo acto significativo o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar la propiedad de un estudiante o poner a un estudiante en un temor razonable de daño a la persona del estudiante o de daño a la propiedad del estudiante

- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizado como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidatorio, amenazante o abusivo para un estudiante.
- Interrumpe material y sustancialmente el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela

El acoso incluye el ciberacoso. El acoso cibernético se define en la ley estatal como el acoso que se realiza utilizando cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluidos:

- Un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- Un ordenador
- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajes de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web en Internet
- Cualquier otra herramienta de comunicación basada en Internet

El acoso está prohibido por el distrito y podría incluir:

- Novatada
- Amenazas
- Burla
- Vejatorio
- Encierro
- Asalto
- Demandas de dinero
- Destrucción de bienes
- Robo de posesiones valiosas
- Insultos
- Difusión de rumores
- Ostracismo

El distrito integrará en la instrucción contenido basado en la investigación diseñado para reducir el acoso que sea apropiado para los grupos de edad de los estudiantes.

Los estudiantes de primaria participarán en:

- Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer las conductas de acoso y cómo denunciarlas
- Discusiones apropiadas para la edad que alienten a los compañeros a intervenir cuando observen que ocurre el acoso.

- Instrucción que caracteriza el acoso como un comportamiento que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no un rasgo inmutable

Los alumnos de secundaria participarán en:

- La instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y crecer para que el estudiante reconozca el comportamiento de acoso puede provenir de una necesidad del desarrollo de adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontarlo, y no es un rasgo inmutable
- Discusiones que describen el acoso como un comportamiento indeseable y un medio para alcanzar o mantener el estatus social en la escuela, y que desalientan a los estudiantes a usar el acoso como una herramienta para el estatus social
- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que desempeña la denuncia de conductas de acoso en la promoción de una comunidad escolar segura

El distrito utilizará una encuesta apropiada para la edad sobre la cultura escolar que incluya preguntas relevantes sobre el acoso para identificar y abordar las preocupaciones de los estudiantes.

Cada campus tiene un comité que aborda el acoso centrándose en los esfuerzos de prevención y las iniciativas de salud y bienestar. El comité incluirá a padres de familia y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluido el interés en formar parte del comité, comuníquese con **el director de la escuela.**

Si un estudiante cree que ha experimentado acoso o ha presenciado el acoso de otro estudiante, el estudiante o padre debe notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de un informe de un incidente de acoso transmitirá el informe a un administrador apropiado. Los procedimientos para reportar acusaciones de acoso se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Un estudiante puede denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso informando a P3 Campus descargando la aplicación en Apple App Store o Google Play. Se puede acceder al sitio web a través del siguiente enlace: <https://www.p3campus.com/campus/index.htm>

La administración investigará cualquier acusación de acoso y mala conducta relacionada. El distrito también notificará al padre de la presunta víctima y al padre del estudiante que presuntamente ha participado en el acoso.

Si una investigación determina que ocurrió acoso, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y puede, en ciertas circunstancias, notificar a la policía. Se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no cumple con la definición de acoso.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en la investigación, que pueden incluir opciones de asesoramiento, para los estudiantes que participan en comportamientos de acoso,

los estudiantes que son objeto de comportamientos de acoso y cualquier estudiante que haya presenciado comportamientos de acoso.

Cualquier acción tomada en respuesta al acoso cumplirá con las leyes estatales y federales con respecto a los estudiantes con discapacidades.

Cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso está prohibida.

Por recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso a otro salón de clases en el campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otra escuela en el distrito.

El padre de un estudiante que se ha determinado que es víctima de acoso puede solicitar que el estudiante sea transferido a otro salón de clases o campus dentro del distrito. [Véase **Transferencias/Asignaciones de Seguridad**]

Una copia de la política de acoso del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como apéndice.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar a través de la política FNG (LOCAL).

[Véase **Transferencias/Asignaciones de Seguridad, Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado), Novatadas (todos los niveles de grado)**, la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, una copia del cual se puede ver en la oficina del campus.]

Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)

El distrito ofrece programas de educación técnica y profesional en las siguientes áreas:

- Negocios e Industria
- Ciencias de la Salud
- Educación y formación
- Hospitalidad
- Agricultura, Alimentación y Recursos Naturales
- Construcción
- Transporte/Aviación
- Tecnología y Producción de Audio y Video

La admisión a estos programas se basa en la elección del estudiante, la selección del curso, los requisitos previos y la disponibilidad del curso.

El distrito ofrece otros programas basados en el trabajo en las siguientes áreas:

- Investigación Científica y Diseño (Curso de Pasantía)
- Preparación para la carrera

- Prácticum (cursos CTE de nivel 4)

La admisión a estos programas se basa en la elección del estudiante, la selección del curso, los requisitos previos y la disponibilidad del curso.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados como lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas de empleo, como lo requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, según enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada.

El distrito tomará medidas para asegurar que la falta de habilidades en el idioma inglés no sea una barrera para la admisión o participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o procedimientos de quejas, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA/Sección 504.

[Véase **Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado)** para el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y del coordinador de la ADA/Sección 504.]

Celebraciones (todos los niveles de grado)

Aunque un padre o abuelo puede proporcionar comida para compartir para una función designada por la escuela o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Discuta cualquier alergia en el aula con el maestro antes de llevar comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar funciones o celebraciones vinculadas al plan de estudios que involucran comida. La escuela o el maestro notificarán a los estudiantes y padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando soliciten posibles voluntarios para proporcionar alimentos.

[Véase **Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)**]

Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Casos de Maltrato de Niños (Todos los Grados)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso infantil, la negligencia, la trata y otros malos tratos a los niños. El plan está disponible en [los Planes de Mejora del Distrito de Kerrville ISD](#)

El abuso incluye el abuso físico, incluido el abuso sexual, y el abuso psicológico y emocional. La trata de personas incluye tanto la trata sexual como la laboral.

Deber de informar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser abusado o descuidado tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar la sospecha de abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Consulte a continuación para obtener información sobre cómo denunciar y responder a las denuncias de abuso o negligencia infantil.

Posibles señales de advertencia de abuso infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a los niños

Maltrato físico

Las posibles señales de advertencia de abuso físico incluyen:

- Lesiones frecuentes como moretones, cortes, ojos morados o quemaduras sin explicaciones adecuadas
- Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente
- Quemaduras o moretones en patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o mordedura humana; quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo
- Falta de reacción al dolor
- Miedo extremo a ir a casa o ver a los padres
- Lesiones que aparecen después de que un niño no ha sido visto durante varios días
- Ropa fuera de temporada que puede ocultar lesiones en brazos o piernas

Abuso sexual

Las posibles señales de advertencia de abuso sexual incluyen:

- Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual
- Evidencia de lesión en el área genital
- Embarazo en una niña
- Dificultad para sentarse o caminar
- Miedo extremo a estar a solas con adultos de cierto sexo
- Comentarios, comportamientos o juegos sexuales más allá de lo que se considera un comportamiento apropiado para la edad
- Conocimiento de las relaciones sexuales más allá de lo que se espera para la edad del niño
- Victimización sexual de otros niños

Los niños y adolescentes que han experimentado violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [**Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)**] y

Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual.]

Abuso emocional

Las posibles señales de advertencia de abuso emocional incluyen:

- Cumplimiento excesivo o baja autoestima causada por el uso de chivos expiatorios o abuso verbal por parte de los cuidadores
- Depresión, ansiedad o agresión graves
- Retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual
- Indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, retiene el amor y parece no preocuparse por los problemas del niño
- Cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresión excesiva
- Cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida de peso sustanciales

Descuidar

Las posibles señales de advertencia de negligencia incluyen:

- Desnutrición evidente
- Falta constante de higiene personal que representa un riesgo para la salud
- Robar o mendigar comida
- Niño desatendido durante largos períodos de tiempo
- Necesidad no atendida de atención dental u otro tipo de atención médica

Descripción y señales de advertencia de la trata de personas

El Código Penal prohíbe la trata de niños de cualquier tipo. El tráfico sexual implica obligar a una persona, incluido un niño, a sufrir abuso, agresión, indecencia, prostitución o pornografía sexual. La trata laboral consiste en obligar a una persona, incluido un niño, a realizar trabajos o servicios forzados.

Los traficantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad de un niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos traficantes contactan a las víctimas en línea.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual de niños incluyen:

- Cambios en la asistencia a la escuela, los hábitos, los grupos de amigos, el vocabulario, el comportamiento y la actitud
- Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, bolsos, tecnología)
- Tatuajes o branding
- Tarjetas de regalo recargables
- Episodios frecuentes de fugas
- Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales
- Imágenes provocativas publicadas en línea o almacenadas en el teléfono

- Lesiones inexplicables
- Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad
- Parejas románticas mayores

Otras señales de advertencia de la trata laboral de niños incluyen:

- Que no se le pague, que se le pague muy poco o que se le pague solo con propinas
- Estar empleado pero no tener un permiso de trabajo autorizado por la escuela
- Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero claramente trabajar fuera de las horas permitidas para los estudiantes.
- Tener una gran deuda y no poder pagarla
- No tener pausas en el trabajo o estar sujeto a jornadas de trabajo excesivamente largas.
- Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador y/o diferir las decisiones personales o educativas a un jefe.
- No tener el control de su propio dinero
- Vivir con un empleador o tener un empleador que figura como cuidador de un estudiante
- Deseo de renunciar a un trabajo, pero no se le permite hacerlo

[Véase **Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual.**]

Denunciar y responder al abuso, negligencia, trata y otros malos tratos a los niños

Un niño que ha experimentado cualquier tipo de abuso o negligencia debe ser alentado a buscar a un padre o a un adulto de confianza. Los niños pueden ser reacios a revelar el abuso y solo pueden revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante mantener la calma y consolarlo si su hijo u otro niño confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al decírselo.

Si su hijo es víctima de abuso, negligencia, trata de personas u otro maltrato, el consejero escolar o el director le proporcionarán información sobre las opciones de asesoramiento para usted y su hijo disponibles en su área. DFPS también administra programas de asesoramiento de intervención temprana.

Para averiguar qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte [el Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas, Programas disponibles en su condado](http://www.dfps.state.tx.us/Prevention%20and%20Early%20Intervention/Programs%20Available%20In%20Your%20County/default.asp) (<http://www.dfps.state.tx.us/Prevention and Early Intervention/Programs Available In Your County/default.asp>).

Las denuncias de abuso, tráfico o negligencia se pueden hacer a la división de CPS del DFPS al 1 800-252-5400 o en la web en el [sitio web de la línea directa de abuso](http://www.txabusehotline.org) de Texas (www.txabusehotline.org).

Más recursos sobre el abuso sexual, la trata de personas y otros malos tratos a los niños

Los siguientes sitios web incluyen recursos para ayudar a aumentar la conciencia sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata de personas y otros tipos de maltrato de niños:

- [Portal de Información sobre el Bienestar Infantil](https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf) (<https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf>)
- [KidsHealth, Para Padres, Abuso Infantil](https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html) (<https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html>)
- [Oficina del Equipo de Tráfico Sexual Infantil del Gobernador de Texas](https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking) (<https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking>)
- [Trata de personas de niños en edad escolar](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children>)
- [Abuso Sexual Infantil: Una Guía para Padres de la Asociación de Texas Contra la Agresión Sexual](https://taasa.org/product/child-sexual-abuse-parental-guide/) (<https://taasa.org/product/child-sexual-abuse-parental-guide/>)
- [Centro Nacional de Entornos de Aprendizaje Seguros y Favorables: Trata de personas en las escuelas de los Estados Unidos](https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools) (<https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools>)

Rango de la clase/Estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario)

Los estudiantes de último año que se gradúan se clasificarán dentro de la clase que se gradúa sobre la base de los promedios de calificaciones ponderados calculados para los cursos designados de la escuela secundaria tomados durante los grados 9-12 al finalizar el quinto período de calificaciones del segundo período del grado 12. El rango de clase se calculará sumando las calificaciones semestrales en los cursos en las categorías de inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales y lengua extranjera, según lo identificado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), y luego dividiendo por el número de calificaciones obtenidas. Las ponderaciones se sumarán antes de calcular la media. La calificación real no ponderada obtenida se publicará en la transcripción.

Las ponderaciones de las calificaciones se asignarán a las calificaciones obtenidas en los cursos identificados con el fin de calcular el rango de la clase y el promedio de calificaciones (GPA) de acuerdo con la siguiente escala:

Peso del curso

- Colocación Avanzada (AP) +10
- Matrícula Doble +10
- Pre-AP +10
- Regular +0

Para ser elegido como el mejor estudiante o salutatorian, un estudiante deberá:

1. El GPA más alto basado en cursos identificados para ser el mejor estudiante.

2. El segundo promedio más alto basado en cursos identificados para ser salutatorian.
3. Haber estado inscrito continuamente en el Distrito durante al menos dos años escolares antes de la graduación y debe estar inscrito en el momento de la graduación. A los primeros graduados se les asignará el rango de clase, pero no serán elegibles para la designación de valedictorian/salutatorian.

Si persiste un empate después del cálculo del rango de la clase al cuarto decimal, los estudiantes con el mismo rango de clase compartirán el honor.

[Consulte la política EIC para obtener más información.]

Horarios de clases (solo para grados secundarios)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. Ocasionalmente se pueden hacer excepciones por parte del director de la escuela para los estudiantes en los grados 9-12 que cumplen con criterios específicos y reciben el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de un día completo.

[Véase **Cambios de horario (niveles de grado de escuela intermedia y secundaria)**] para obtener información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos.]

Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa como el mejor alumno o en el 10 por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática en universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Completa el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación de la fundación [ver **Programa de Graduación de la Fundación**]
- Cumple con los puntos de referencia de preparación universitaria de ACT o obtiene al menos 1500 de 2400 en el SAT

El estudiante es responsable en última instancia de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluida la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si un colegio o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente al 25 por ciento superior de una clase que se gradúa, las disposiciones anteriores también se aplicarán a un estudiante clasificado en el 25 por ciento superior de su clase.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad para los estudiantes de primer año residentes entrantes. Desde el período de verano de 2024 hasta el período de primavera de 2026, la Universidad admitirá al seis por ciento superior de la clase de

graduados de una escuela secundaria que cumpla con los requisitos anteriores. Los solicitantes adicionales serán considerados por la Universidad a través de un proceso de revisión holístico.

Como lo requiere la ley, el distrito proporcionará un aviso por escrito sobre lo siguiente:

- Admisión automática a la universidad
- Requisitos del plan de estudios para la ayuda financiera
- Beneficios de completar los requisitos de admisión automática y ayuda financiera
- El Programa de Finalización Temprana de la Escuela Secundaria Texas First, que requiere que un estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de la evaluación y las transcripciones, según corresponda, para recibir crédito por las evaluaciones y créditos requeridos para la graduación temprana bajo el programa
- El Programa de Becas Texas First
- El Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un reconocimiento de que recibieron esta información.

Los estudiantes y los padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y los plazos.

[Véase **Rango de la clase/Estudiante de mayor rango (solo niveles de grado secundario)** para obtener información específicamente relacionada con cómo el distrito calcula el rango de un estudiante en la clase y los requisitos para **Graduación (solo niveles de grado secundario)** para información asociada con el programa de graduación de la Fundación.]

[Véase **Un estudiante en la tutela del estado (cuidado de crianza)** para obtener información sobre la asistencia en la transición a la educación superior para los estudiantes en hogares de acogida.]

Cursos de Crédito Universitario (solo niveles de grado secundario)

Los estudiantes en los grados 9-12 pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos que se imparten en el campus de la escuela secundaria, que pueden incluir cursos denominados de doble crédito, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB) o preparación para la universidad
- Inscripción en cursos AP o de doble crédito a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN)
- Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en asociación con Alamo Community College, UT On-Ramps Program y Schreiner University
 - puede ofrecerse dentro o fuera del campus
- Inscripción en cursos impartidos en otros colegios o universidades
- La inscripción en estos programas se basa en la elección del estudiante y los requisitos específicos de elegibilidad para el colegio o universidad.

Bajo el programa de Ayuda Financiera para Transferencias Rápidas (FAST, por sus siglas en inglés), un estudiante puede ser elegible para inscribirse sin costo alguno en cursos de doble crédito en una institución de educación superior participante. El programa FAST permite a los estudiantes que están o han estado en desventaja educativa en cualquier momento durante los cuatro años anteriores a la inscripción del estudiante en un curso de doble crédito inscribirse sin costo alguno para el estudiante. El distrito determinará la elegibilidad después de la inscripción del estudiante en el curso de doble crédito. Consulte al consejero de la escuela secundaria para obtener más información.

Un estudiante puede ser elegible para subsidios basados en la necesidad financiera para las tarifas de los exámenes AP o IB. [Véase **Tarifas (todos los niveles de grado)** para más información.]

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Educación Técnica y Profesional (CTE). Ver **Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) y otros programas basados en el trabajo (solo niveles de grado secundario)** para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

Para fines de doble crédito, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de inscribirse en el curso. Consulte al consejero escolar para obtener más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, es posible que se requiera una evaluación de fin de curso exigida por el estado para la graduación.

No todos los colegios y universidades aceptan créditos obtenidos en todos los cursos de crédito dual o AP tomados en la escuela secundaria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y los padres deben consultar con el colegio o universidad prospectiva para determinar si un curso en particular contará para el plan de estudios deseado por el estudiante.

Comunicaciones (Todos los Grados)

Información de contacto de los padres

Un padre está legalmente obligado a proporcionar por escrito la información de contacto del padre, incluida la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico.

Un padre debe proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al comienzo de cada año escolar siguiente mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, los padres deben actualizar la información por escrito no más de dos semanas después de la fecha en que la información cambia.

Un padre puede actualizar la información de contacto **comunicándose con la oficina principal al 830-257-2204**

Comunicaciones de emergencia automatizadas

El distrito se basará en la información de contacto registrada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una situación de emergencia puede incluir salida temprana, apertura retrasada o acceso restringido al campus debido a un clima severo, otra emergencia o una amenaza de seguridad. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono.

[Véase **Seguridad (todos los niveles de grado)** para obtener información sobre el contacto con los padres durante una situación de emergencia.]

Comunicaciones automatizadas que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información por mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real que están estrechamente relacionadas con la misión de la escuela y específicas de su hijo, la escuela de su hijo o el distrito.

Es posible que se apliquen las tarifas estándar de mensajería de su proveedor de telefonía móvil.

Si no desea recibir dichas comunicaciones, comuníquese con el director de su hijo. [Véase **Seguridad (todos los niveles de grado)** para obtener información sobre el contacto con los padres durante una emergencia.]

Quejas e inquietudes (todos los niveles de grado)

Por lo general, las quejas o inquietudes de los estudiantes o padres se pueden abordar informalmente mediante una llamada telefónica o una conferencia con el maestro o el director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no se pueden resolver de manera informal, la junta ha adoptado una política de quejas/quejas de estudiantes y padres en FNG (LOCAL). Esta política se puede ver en el manual de políticas del distrito, disponible en línea en [Kerrville ISD FNG \(Local\) Policy](#)

Se puede acceder a los formularios de queja en línea [FNG-R](#) o en la oficina del director o superintendente.

Para presentar una queja formal, un padre o estudiante debe completar y enviar el formulario de queja. En general, el formulario de queja por escrito debe completarse y enviarse al director de la escuela de manera oportuna.

Si la inquietud no se resuelve, un padre o estudiante puede solicitar una conferencia con el superintendente.

Si la inquietud aún no se resuelve, el distrito proporciona un proceso para que los padres y los estudiantes apelen ante la junta directiva.

Conducta (todos los niveles de grado)

Aplicabilidad de las Reglas Escolares

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define los estándares de comportamiento aceptable, dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito, y describe las consecuencias por la violación de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con las normas establecidas en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del campus y del salón de clases.

Durante la instrucción de verano, se aplican el Manual del Estudiante y el Código de Conducta del Estudiante vigentes para el año escolar inmediatamente antes del período de verano, a menos que el distrito enmiende uno o ambos documentos para la instrucción de verano.

Coordinador de Comportamiento del Campus

Cada escuela tiene un coordinador de comportamiento escolar para aplicar técnicas de gestión disciplinaria y administrar las consecuencias de cierta mala conducta de los estudiantes, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta de los estudiantes. El plan del Distrito de Innovación del Distrito Escolar Independiente de Kerrville establece a la administración de la escuela como coordinadora de comportamiento para cada escuela. La información de contacto de los coordinadores de comportamiento está disponible en el sitio web del campus en kerrvilleisd.net

Entregas

Excepto en emergencias, no se permitirá la entrega de mensajes o paquetes a los estudiantes durante el tiempo de instrucción. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja de la oficina principal durante un período de paso o almuerzo.

Interrupción de las operaciones escolares

No se tolera la interrupción de las operaciones escolares y puede constituir un delito menor. Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferir con el movimiento de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador
- Interferencia con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de impedir la participación en una reunión autorizada
- Uso de la fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una reunión
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito

- Uso de la fuerza, violencia o amenazas en un intento de evitar que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador

La interrupción de las clases u otras actividades escolares mientras se encuentra en o dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes
- Tratar de atraer a un estudiante para que se aleje de, o para evitar que un estudiante asista, a una clase o actividad requerida
- Entrar en un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano o cualquier mala conducta

La interferencia con el transporte de los estudiantes en vehículos propiedad del distrito o operados por él también se considera una interrupción.

Eventos Sociales

Las reglas de la escuela se aplican a todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados que asistan a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta del invitado.

A un estudiante que asista a un evento social se le pedirá que firme su salida al salir antes del final del evento y no será readmitido.

Un padre interesado en servir como acompañante en cualquier evento social escolar debe comunicarse con el director de la escuela.

Asesoramiento

El distrito cuenta con un programa integral de consejería escolar que incluye:

- Un plan de estudios de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses y objetivos profesionales del estudiante.
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social continuo del estudiante
- Un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante a medida que el estudiante planifica, monitorea y administra el propio desarrollo educativo, profesional, personal y social del estudiante
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de los maestros, el personal, los padres y otros miembros de la comunidad para promover el desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluyendo todos los materiales y el plan de estudios, para que lo revisen durante el horario escolar.

Consejería Académica

Niveles de grado de la escuela primaria y secundaria

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y a los padres sobre las admisiones a colegios y universidades y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluidos los cursos adecuados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera.

En el 7º u 8º grado, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela secundaria, la universidad y una carrera.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Se anima a los estudiantes de secundaria y a sus padres a hablar con un consejero escolar, maestro o director para obtener más información sobre las ofertas de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación temprana.

Cada año, los estudiantes de secundaria recibirán información sobre las ofertas de cursos anticipadas para el próximo año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación técnica y profesional (CTE) y la importancia de la educación postsecundaria.

El consejero escolar también proporcionará información cada año que un estudiante esté inscrito en la escuela secundaria sobre:

- La importancia de la educación postsecundaria
- Las ventajas de obtener un aval y completar el programa de la fundación con el nivel distinguido de logro.
- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de escuela secundaria (GED) en lugar de obtener un diploma de escuela secundaria
- Elegibilidad para la ayuda financiera y cómo solicitarla
- Admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado
- Requisitos de elegibilidad para la Beca TEXAS
- Disponibilidad de programas del distrito que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios
- Disponibilidad de asistencia para la matrícula y las cuotas de la educación postsecundaria para los estudiantes en hogares de acogida
- Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar para experiencia, educación y entrenamiento militar

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre las oportunidades de la fuerza laboral después de la graduación o las oportunidades de la escuela técnica y de oficios, incluidas las oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria.

[Véase **Becas y Subvenciones** para más información.]

Consejería Personal (Todos los Grados)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de preocupaciones personales, sociales y familiares, incluidos problemas emocionales o de salud

mental y abuso de sustancias. Un estudiante que desee reunirse con el consejero escolar debe informar a la oficina de asesoramiento, conectarse con un maestro o cualquier administrador escolar. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda.

Si su hijo ha experimentado un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Véase **Apoyo a la salud mental (todos los grados), Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata y Otros Casos de Maltrato de Niños (Todos los Grados) y Violencia en el noviazgo.**]

Crédito del curso (solo niveles de grado secundario)

Un estudiante en cualquier nivel de grado inscrito en un curso de escuela secundaria obtendrá crédito por el curso solo si la calificación final es de 70 o más. Para un curso de dos partes (dos semestres, 1 crédito), las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) se promediarán y se otorgarán créditos si el promedio combinado es de 70 o más. Si el promedio combinado del estudiante es menos de 70, se le otorgará crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si un estudiante ha tomado el curso/materia (grados 6-12)

Un estudiante que ha tomado previamente un curso o materia pero que no recibió crédito o una calificación final por ello puede, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, obtener crédito o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la junta de fideicomisarios del distrito sobre el conocimiento y las habilidades esenciales definidas para ese curso o materia.

Ejemplos de instrucción previa incluyen cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en el hogar o trabajos de curso de un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener crédito por examen después de que el estudiante haya recibido instrucción previa a veces se conoce como "recuperación de crédito".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener créditos por un curso al aprobar un examen. [Véase **Asistencia para obtener crédito o calificación final (todos los niveles de grado).**]

Si a un estudiante se le otorga la aprobación para tomar un examen para obtener créditos, el estudiante debe obtener al menos 70 puntos en el examen para recibir crédito por el curso o materia.

[Consulte el consejero escolar y la política EHDB(LOCAL) para obtener más información.]

Crédito por examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha tomado el curso/materia

A un estudiante se le permitirá obtener crédito por examen para un curso académico o área temática para la cual el estudiante no tenía instrucción previa para avanzar o para acelerar al siguiente nivel de grado.

Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la junta de fideicomisarios del distrito. Las ventanas de prueba para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por período de prueba.

Las únicas excepciones a las ventanas de prueba publicadas serán para los exámenes administrados por otra entidad o para acomodar a un estudiante sin hogar o un estudiante involucrado en el sistema de cuidado de crianza.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el horario de exámenes de la otra entidad.

Si un estudiante planea tomar un examen, el estudiante o los padres deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada para el examen. [Consulte la política EHDC para obtener más información.]

Aceleración de Kindergarten

De acuerdo con las reglas de la Junta Estatal, la Junta aprobará los procedimientos (EHDC Local-A) desarrollados por el Superintendente o la persona designada para permitir que un niño que tenga cinco años de edad al comienzo del año escolar sea asignado inicialmente al grado 1 en lugar de al jardín de infantes. Los criterios para la aceleración pueden incluir:

- Puntajes en pruebas de preparación o pruebas de rendimiento que pueden ser administradas por el personal apropiado del Distrito.
- Recomendación del jardín de infantes o preescolar al que ha asistido el estudiante.
- Edad cronológica y desarrollo social y emocional observado del alumno.

Estudiantes en los grados 1-5

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si el estudiante cumple con todos los siguientes requisitos:

- El estudiante obtiene una puntuación de al menos 80 en cada examen en las materias de artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante sea acelerado
- El padre del estudiante da su aprobación por escrito para el avance de grado

Estudiantes en los grados 6-12

Un estudiante en el grado 6 o superior es elegible para obtener créditos de curso si el estudiante cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Un puntaje aprobatorio de al menos 80 en un examen aprobado por la junta
- Un puntaje escalonado de 50 o más en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP)
- Un puntaje de 3 o más en un examen AP, según corresponda

Un estudiante puede tomar un examen para obtener créditos de cursos de escuela secundaria no más de dos veces. Si un estudiante no logra alcanzar el puntaje designado en el examen correspondiente antes del comienzo del año escolar en el que el estudiante tendría que inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia de cursos de la escuela secundaria de la escuela, el estudiante debe completar el curso.

Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar es mejor atendido, en un ambiente escolar libre de violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y detengan esos comportamientos según las indicaciones. También se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar con prontitud los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley de una persona. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente o en el sitio web del distrito en [FFH Policy Series](#) [Consulte la serie de políticas de FFH para obtener más información.]

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no será tolerada en la escuela. Para denunciar la violencia en el noviazgo, consulte **Procedimientos de presentación de informes**.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de las parejas pasadas o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, pero no se limitan a:

- Agresiones físicas o sexuales
- Insultos
- Humillaciones
- Amenazas de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia del estudiante o a los miembros del hogar del estudiante
- Destrucción de la propiedad perteneciente al estudiante
- Amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación
- Amenazas de dañar a la pareja de citas pasada o actual de un estudiante
- Intentos de aislar al estudiante de sus amigos y familiares
- Acechando
- Animar a otros a participar en estos comportamientos

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe un informe de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y el presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

- La oficina de la Procuradora General de Texas [reconoce y responde al folleto sobre la violencia en el noviazgo](https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf) (<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%2010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>)
- Prevención de la [violencia en el noviazgo adolescente](https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html) (<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html>) de los CDC

[Véase **Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual**]

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidatorio, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Los ejemplos de acoso pueden incluir, pero no se limitan a:

- Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, el acento, el color de la piel o la necesidad de adaptación de una persona.

- Conducta amenazante, intimidatoria o humillante
- Bromas ofensivas, insultos, insultos o rumores
- Agresión física o agresión
- Grafitis o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos
- Otros tipos de conductas agresivas como robos o daños a la propiedad

Acoso sexual y acoso por razón de sexo

El acoso sexual y el acoso basado en el género de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante están prohibidos.

Los ejemplos de acoso sexual pueden incluir, pero no se limitan a:

- Tocar partes privadas del cuerpo o forzar el contacto físico de naturaleza sexual
- Insinuaciones sexuales
- Bromas o conversaciones de naturaleza sexual
- Otras conductas, comunicaciones o contactos por motivos sexuales

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permitido que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, se prohíben las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre los estudiantes y los empleados del distrito, incluso si son consensuadas.

El acoso basado en el género incluye la conducta física, verbal o no verbal basada en el género de un estudiante, la expresión del estudiante de características percibidas como estereotipadas para el género del estudiante o el fracaso del estudiante para ajustarse a las nociones estereotipadas de masculinidad o feminidad.

El acoso basado en el género puede ocurrir independientemente de la orientación sexual o la identidad de género real o percibida del estudiante o del acosador. Ejemplos de acoso por motivos de género dirigidos contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

- Bromas ofensivas, insultos, insultos o rumores
- Agresión física o agresión
- Conducta amenazante o intimidatoria
- Otros tipos de conductas agresivas como robos o daños a la propiedad

Embarazo o afecciones relacionadas

El distrito no discrimina por motivos de embarazo o una afección relacionada.

Por favor, póngase en contacto con **los consejeros escolares** para obtener adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Represalia

Se prohíben las represalias contra una persona que haga una denuncia o participe en una investigación de discriminación, acoso o violencia en el noviazgo.

Procedimientos de presentación de informes

Cualquier estudiante que crea que ha experimentado violencia, discriminación, acoso o represalias en el noviazgo debe informar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. La denuncia puede ser hecha por los padres del estudiante. [Consulte la serie de políticas de FFH y FFH (ANEXO) para conocer otros funcionarios distritales apropiados a quienes hacer un informe.]

Al recibir un informe, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la serie de políticas de FFH. De lo contrario, el distrito se referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se prueban, constituyen acoso, según lo define la ley y la política FFI. Si la supuesta conducta prohibida también cumple con las definiciones legales y políticas de acoso, también se llevará a cabo una investigación de acoso. [Véase **Acoso escolar (todos los grados)**]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la supuesta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que presuntamente experimentó la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se prueban, constituirían una violación según lo definido por la serie de políticas de FFH.

Investigación de la denuncia

Las acusaciones de conductas prohibidas, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, se investigarán de inmediato.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, es posible que sea necesario divulgar información limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia policial u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al concluir la investigación de la agencia.

Durante una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que ocurrió una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todas las partes involucradas serán notificadas del resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG (LOCAL).

Discriminación

[Véase **Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)**]

Aprendizaje a distancia (todos los grados)

El aprendizaje a distancia y los cursos por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se enseñan a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas como el correo, el satélite, Internet, las videoconferencias y la televisión educativa.

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito pone a disposición de los estudiantes del distrito son a través de Texas Tech y la Universidad de Texas.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso por correspondencia o en un curso de aprendizaje a distancia que no se proporciona a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN), como se describe a continuación, para obtener créditos en un curso o materia, el estudiante debe recibir el permiso del director antes de inscribirse en el curso o materia. Si el estudiante no recibe aprobación previa, es posible que el distrito no reconozca y aplique el curso o la materia para cumplir con los requisitos de graduación o el dominio de la materia.

[Véase **Instrucción Remota**]

Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN) (Niveles de Grado Secundario)

La Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN, por sus siglas en inglés) ha sido establecida por el estado como un método de aprendizaje a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido a través de TXVSN para obtener créditos de curso para la graduación.

Dependiendo del curso de TXVSN en el que se inscriba un estudiante, el curso puede estar sujeto a las reglas de "si no pasa, no juega". [Véase **Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)**] Además, un estudiante que se inscriba en un curso de TXVSN para el cual se requiere una evaluación de fin de curso (EOC) aún debe realizar la evaluación EOC correspondiente.

Un padre puede hacer preguntas o solicitar que su hijo se inscriba en un curso de TXVSN comunicándose con el consejero escolar. A menos que el director de la escuela haga una excepción, no se permitirá que un estudiante se inscriba en un curso de TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o uno similar.

Se distribuirá una copia de la política de EHDE que aborda el aprendizaje a distancia a los padres de estudiantes de secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el director de la escuela.

Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los niveles de grado)

Materiales Escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden publicarse o distribuirse, con la aprobación previa del director, patrocinador o maestro. Dichos artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes y similares.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director de la escuela antes de vender, publicar, circular o distribuir más de diez copias de materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, fotografías, fotografías, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no fueron desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará dentro de los dos días escolares.

El director de la escuela ha designado la oficina principal como el lugar para que los estudiantes vean o recojan voluntariamente los materiales no escolares. [Consulte la política FNAA para obtener más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG (LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin aprobación previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales que se muestren sin aprobación serán eliminados.

[Consulte la política FNG (LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

De los demás

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá o publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, fotografías, fotografías, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permitido por la política GKDA.

Para ser considerado para su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u

organización patrocinadora y ser presentado al Superintendente o a la persona designada para su revisión previa. El Superintendente o la persona designada aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares posteriores al momento en que se reciban los materiales. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información.]

El Superintendente o la persona designada ha designado la Oficina Principal como el lugar para que los materiales no escolares aprobados se coloquen para su visualización o recolección voluntaria.

No se requerirá revisión previa para:

- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y que se lleva a cabo después del horario escolar
- Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes a una reunión de grupo comunitario celebrada fuera del horario escolar de acuerdo con la política GKD (LOCAL) o una reunión de grupo estudiantil no relacionada con el plan de estudios celebrada de acuerdo con la política FNAB (LOCAL)
- Distribución con fines electorales durante el tiempo que una instalación escolar se utiliza como lugar de votación, de acuerdo con la ley estatal

Todos los materiales no escolares distribuidos bajo estas circunstancias deben ser retirados de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuyen los materiales.

Vestimenta y aseo personal (todos los niveles de grado)

El código de vestimenta del distrito enseña aseo e higiene, evita interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y los padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo personal de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

El Distrito cree que el Código de Vestimenta Estudiantil promoverá los atributos del Perfil de un Graduado del Distrito. Se espera que los estudiantes se vistan de una manera que promueva el respeto por sí mismos y por los demás, un entorno de aprendizaje seguro y honren la diversidad de la comunidad de aprendizaje.

El estudiante y los padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo personal del estudiante, siempre que cumplan con las pautas generales establecidas a continuación y con el código de vestimenta del estudiante descrito en el manual del estudiante.

El personal del campus es responsable de hacer cumplir el código de vestimenta. Los administradores de la escuela tienen la autoridad final con respecto a la propiedad de la ropa, los peinados y las joyas que se usarán en la propiedad escolar o en cualquier momento en que el estudiante represente al Distrito. Los administradores usarán su juicio profesional para determinar si la vestimenta es inapropiada o puede causar una interrupción de las operaciones normales de la escuela.

Todos tienen un papel que desempeñar para ayudar a crear el entorno de aprendizaje adecuado. El distrito anima a los estudiantes, con la supervisión de sus padres, a mantener altos estándares de vestimenta, aseo personal y apariencia personal. Se espera que los estudiantes usen buen juicio y se respeten a sí mismos y a los demás. Se les pide a los padres que se aseguren de que su estudiante cumpla con la política del código de vestimenta del Distrito.

- El Distrito prohíbe las imágenes, emblemas o escritos en la ropa que:
 - Son lascivos, ofensivos, vulgares u obscenos.
 - Publicitar o representar productos de tabaco, bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra sustancia prohibida por FNCF (LEGAL).
- El cabello debe estar limpio y bien arreglado. Solo se aceptan colores de cabello naturales. Se prohíben los peinados que distraigan o perturben el entorno de aprendizaje (es decir, patrones afeitados, halcones falsos, crestas, picos).
- No se permiten perforaciones corporales que distraigan o representen un problema de seguridad. Se prohíben los medidores de oídos, los tapones o los túneles de carne. Los aretes/joyas no pueden ser ruidosos ni distraer del entorno de aprendizaje.
- Las camisas y camisetas deben usarse de manera apropiada según lo definido por el campus. Las blusas sin tirantes, las blusas con tirantes finos, sin espalda, sin cabeza, blusas con hombros descubiertos o camisas con sisas que exponen la ropa interior o el exceso de piel/torso no son apropiadas para el entorno escolar. Las blusas deben cumplir con la línea de cintura y no deben revelar la ropa interior o la piel.
- Los vestidos, faldas, pantalones cortos y faldas deben ser de longitud modesta, no más cortos que las yemas de los dedos, con los brazos y las manos extendidos hacia abajo a los lados del cuerpo. No se permiten prendas excesivamente ajustadas.
- La ropa no puede contener agujeros que expongan la piel descubierta por encima de la rodilla.
- Por motivos de salud y seguridad, se deben usar zapatos en todo momento en el edificio. No se permite calzado inseguro (es decir, zapatos de casa, pantuflas).
- No se usarán sombreros, gorras, capuchas u otros accesorios para la cabeza en el edificio sin aprobación administrativa.
- Se prohíbe la ropa y/o los accesorios relacionados con las pandillas.
- Se prohíbe la ropa y/o los accesorios que anuncien o sugieran blasfemias, bebidas alcohólicas, tabaco, drogas y violencia.
- Se prohíbe la ropa y/o los accesorios que contengan imágenes o declaraciones sexualmente explícitas o sugerentes.

- Se prohíben los tatuajes visibles inapropiados.
- Los uniformes patrocinados por la escuela (atletismo, porristas, equipos de baile, ROTC, etcétera) están exentos de este código de vestimenta. Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares están sujetos a estándares adicionales. (Ver Manual del Estudiante Extracurricular)

Si el director determina que el aseo o la ropa de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, se le dará al estudiante la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y los padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las ofensas repetidas o graves pueden resultar en una acción disciplinaria más seria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)

Uso seguro de la tecnología

El distrito está comprometido a garantizar que los estudiantes usen la tecnología de manera segura y seguirá todos los requisitos federales y estatales para proteger a los estudiantes de la recopilación excesiva de datos o materiales que se consideran dañinos para los menores. El distrito considera a los padres como socios en ciberseguridad y seguridad en línea.

De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito:

- Instale un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficas u obscenas, incluidas las ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para usarlo con fines educativos
- Bloquear o filtrar el acceso a Internet de los estudiantes a imágenes que sean obscenas, que contengan pornografía infantil o que se haya determinado que son dañinas para los menores de acuerdo con la Ley de Protección de los Niños en Internet (CIPA)
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante, que no sea software excluido del requisito de consentimiento por ley [Ver **Evaluaciones Estatales Requeridas y Pruebas estandarizadas.**]
- Requerir el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante que realiza evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los currículos educativos que tienen como objetivo recopilar información sobre los estudiantes [Ver **Consentimiento para llevar a cabo una evaluación psicológica .**]

Si desea saber más sobre cómo asociarse con el distrito con respecto a la seguridad cibernética y la seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, comuníquese con la Escuela Intermedia Hal Peterson.

[Véase **Los estudiantes se consideran tardíos si no están presentes en su salón de clases designado cuando suena la campana de** tardanza. Se asignará una serie progresiva de consecuencias para la tardanza. Los casos repetidos de tardanza resultarán en medidas disciplinarias más severas, de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los niveles de grado).]

Poseción y uso de dispositivos personales de telecomunicaciones, incluidos teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

El distrito permite que los estudiantes posean teléfonos celulares personales por motivos de seguridad; Sin embargo, estos dispositivos deben permanecer silenciados o en entornos no audibles durante el día de instrucción, incluso durante todas las pruebas, a menos que se utilicen para fines de instrucción aprobados. Los dispositivos se guardarán en mochilas, bolsos o en estaciones de almacenamiento/carga en el aula. No se permitirá que los estudiantes lleven dispositivos consigo durante el tiempo de instrucción y en los espacios de instrucción, incluso durante todos los entornos de evaluación, a menos que se utilicen para fines de instrucción aprobados. Esta política incluye todos los dispositivos electrónicos personales (Air pods, auriculares, tabletas, etcétera). [Véase **Los estudiantes se consideran tardíos si no están presentes en su salón de clases designado cuando suena la campana de** tardanza. Se asignará una serie progresiva de consecuencias para la tardanza. Los casos repetidos de tardanza resultarán en medidas disciplinarias más severas, de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los niveles de grado) para aplicaciones de calculadoras gráficas en dispositivos informáticos.]

Un estudiante debe tener aprobación para poseer otros dispositivos personales de telecomunicaciones en el campus, como computadoras portátiles, tabletas u otras computadoras portátiles.

Sin dicho permiso, los maestros recogerán los artículos y los entregarán en la oficina del director. El director determinará si devolver los artículos a los estudiantes al final del día o si se comunica con los padres para recoger los artículos.

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o áreas de baño mientras está en la escuela o en un evento relacionado con la escuela o patrocinado por la escuela.

Si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar, el dispositivo será confiscado.

Si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar, en la primera ofensa, el dispositivo será confiscado. El estudiante puede recoger el dispositivo de telecomunicaciones confiscado de la oficina del subdirector al final del día escolar. El estudiante recibirá una advertencia y se notificará a los padres.

Si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar que constituye una segunda ofensa, el dispositivo será confiscado. Un padre/tutor recogerá el dispositivo de la oficina del subdirector pagando una multa de \$15. El estudiante recibirá una detención para almorzar.

Si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar que constituye una tercera ofensa, el dispositivo será confiscado. Un padre/tutor recogerá el dispositivo de la oficina del subdirector pagando una multa de \$15. El estudiante recibirá una detención después de la escuela.

Las ofensas repetidas podrían resultar en violaciones adicionales del Código de Conducta Estudiantil y los procedimientos disciplinarios.

Los dispositivos de telecomunicaciones confiscados que no sean recuperados por el estudiante o los padres del estudiante serán eliminados después de la notificación requerida por la ley. [Consulte la política FNCE para obtener más información.]

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo de telecomunicaciones personal de un estudiante puede ser registrado por personal autorizado. [Véase **Búsquedas** En la página **Error! Bookmark not defined.** y la política FNF para más información.]

Cualquier acción disciplinaria estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. El distrito no se hace responsable de los dispositivos de telecomunicaciones dañados, perdidos o robados.

Uso educativo de telecomunicaciones personales y otros dispositivos electrónicos

Los estudiantes deben obtener aprobación previa para usar las telecomunicaciones personales u otros dispositivos electrónicos personales con fines educativos mientras estén en el campus. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contenga las reglas de uso aplicables (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben estar apagados durante el día de instrucción cuando no estén en uso para fines de instrucción aprobados. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso aceptable de los recursos tecnológicos del distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden ser entregados a estudiantes individuales con fines de instrucción. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido solo para fines aprobados. Se les pedirá a los estudiantes y padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) con respecto al uso de estos recursos del distrito. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Los estudiantes tienen prohibido poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos que sean abusivos, obscenos, de orientación sexual, amenazantes, acosadores, dañinos para la reputación de otra persona o ilegales. Esta prohibición también se aplica a la

conducta fuera de la propiedad escolar, ya sea en equipos propiedad del distrito o de propiedad personal, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes obscenas, de orientación sexual, lascivas o de otro modo ilegal u otro contenido, comúnmente conocido como "sexting", será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, se le puede exigir que complete un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, puede ser reportado a la policía.

Este tipo de comportamiento puede constituir intimidación o acoso, así como impedir los esfuerzos futuros de un estudiante. Alentamos a los padres a revisar con sus hijos el [Curso de Acoso y Sexting](https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/) (<https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/> "Antes de enviar mensajes de texto", un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio sucesor) en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales determinado por el gobernador.

Cualquier estudiante que se involucre en una conducta que resulte en una violación de la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de fin de curso (EOC)

[Véase **Graduación (solo niveles de grado secundario)** y **Pruebas estandarizadas**.]

Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)

Un estudiante que es un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación de Competencia Lingüística (LPAC, por sus siglas en inglés), compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento a cualquier servicio recomendado por la LPAC. Sin embargo, a la espera de recibir el consentimiento de los padres o la denegación de los servicios, un estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de dominio del inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios, y una vez que se haya establecido un nivel de competencia, el LPAC designará adaptaciones de instrucción o programas especiales adicionales que el estudiante necesitará para eventualmente llegar a ser competente en el trabajo de nivel de grado en inglés. Se llevarán a cabo evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua de un estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para las evaluaciones exigidas por el estado. El STAAR español, como se menciona en **Pruebas estandarizadas**, puede ser administrado a un estudiante bilingüe emergente hasta el 5º grado. En circunstancias limitadas, el LPAC de un estudiante puede eximir al estudiante de una evaluación obligatoria

del estado o puede renunciar a ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de inglés I. El Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS, por sus siglas en inglés) también se administrará a los estudiantes bilingües emergentes que califiquen para los servicios.

Si un estudiante es considerado un estudiante bilingüe emergente y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad calificada, el comité ARD del estudiante tomará decisiones de instrucción y evaluación en conjunto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los niveles de grado)

La participación en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y construya amistades sólidas.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Se requiere que los estudiantes usen el transporte proporcionado por el distrito hacia y desde los eventos. Las excepciones solo se pueden hacer con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Véase **Transporte (todos los grados)**.]

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa la competencia interdistrital. Si un estudiante está involucrado en una actividad académica, deportiva o musical regida por UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de la organización de UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder al Manual de [Información para Padres](https://www.uil texas.org/athletics/manuals) (<https://www.uil texas.org/athletics/manuals>) de UIL en línea. El entrenador o patrocinador de la actividad puede proporcionar una copia impresa si lo solicita.

Para denunciar un presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una supuesta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y el UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Consulte [UIL Texas](https://www.uil texas.org/) (<https://www.uil texas.org/>) para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad del distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la antigüedad de cada casco de fútbol utilizado por la escuela, incluso cuando un casco ha sido reacondicionado.

Por lo general, un estudiante que recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en cualquier clase académica no puede participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas escolares.

Sin embargo, si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 al final de un período de calificación en un curso de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), honores o doble crédito en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía

o idiomas distintos del inglés, el estudiante sigue siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la Evaluación de Conciertos y Lectura a Primera Vista de UIL, y el estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final de un período de calificación, el estudiante puede actuar con el conjunto durante la actuación de evaluación de UIL, pero no es elegible para otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente se aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que no cumple con los estándares del programa de educación individualizado (IEP) no puede participar durante al menos tres semanas escolares.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar, pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- A un estudiante se le permite en un año escolar hasta 10 ausencias no relacionadas con la competencia posterior al distrito, un máximo de 5 ausencias para la competencia posterior al distrito antes del estado y un máximo de 2 ausencias para la competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y actuaciones públicas, ya sean actividades de UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.
- Una ausencia para la participación en una actividad que no haya sido aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Normas de comportamiento

Los patrocinadores de los clubes estudiantiles y los grupos de actuación, como la banda, el coro y los equipos de entrenamiento y atletismo, pueden establecer normas de comportamiento, incluidas las consecuencias por mal comportamiento, que son más estrictas que las de los estudiantes en general. Si una violación también es una violación de las reglas de la escuela, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por la política de la junta, además de las consecuencias especificadas por los estándares de comportamiento de la organización.

Cargos y Elecciones

Ciertos clubes, organizaciones y grupos de artistas llevarán a cabo elecciones para los oficiales estudiantiles. Estos grupos incluyen: oficiales de clase, consejo estudiantil, Sociedad Nacional de Honor, Sociedad Nacional de Honor Española, Interact, HSA y Thespian Organization.

Tarifas (todos los niveles de grado)

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin costo alguno para el estudiante. Sin embargo, se espera que el estudiante proporcione sus propios materiales, como lápices, papel, gomas de borrar y cuadernos. Es posible que también se requiera que un estudiante pague otros costos, tarifas o depósitos, que incluyen:

- Materiales para un proyecto de clase que el alumno conservará.
- Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles.
- Entradas a actividades extraescolares.
- Depósitos de seguridad.
- Educación física personal y equipo y ropa deportiva.
- Fotografías compradas voluntariamente, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación, y similares.
- Seguro de salud y accidentes estudiantil comprado voluntariamente.
- Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando los uniformes son proporcionados por el distrito.
- Vestimenta personal utilizada en actividades extracurriculares que pasa a ser propiedad del estudiante.
- Tarifas de estacionamiento y tarjetas de identificación de estudiante.
- Tarifas por libros de la biblioteca perdidos, dañados o atrasados.
- Tarifas de los cursos de formación de conductores.
- Tarifas para cursos opcionales ofrecidos para crédito que requieren el uso de instalaciones que no están disponibles en las instalaciones del distrito.
- Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo durante el año escolar regular
- Una tarifa razonable para proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Véase **Autobuses y otros vehículos escolares.**]
- Una cuota máxima de \$50 para un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que ha perdido crédito o no se le ha otorgado una calificación final debido a ausencias y cuyo padre elige el programa para que el estudiante cumpla con los requisitos de asistencia del 90 por ciento. La tarifa se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.
- En algunos casos, una tarifa por un curso tomado a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN).

Cualquier tarifa o depósito requerido puede ser eximido si el estudiante y los padres no pueden pagar. La solicitud de dicha exención se puede hacer al director de la escuela. [Consulte la política FP para obtener más información.]

Recaudación de fondos (todos los grados)

Es posible que se permita a los grupos o clases de estudiantes y/o a los grupos de padres realizar campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Consulte las políticas FJ y GE para obtener más información.]

Zonas Libres de Pandillas (Todos los Grados)

Ciertos delitos penales, incluidos los delitos relacionados con pandillas, se elevarán a la siguiente categoría más alta de delitos si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier ubicación en, sobre o dentro de los 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o patio de recreo del campus.

Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9-12)

Después del grado 9, los estudiantes se clasifican de acuerdo con el número de créditos obtenidos para la graduación.

Créditos obtenidos	Clasificación
6.5-12.5	Grado 10 (Segundo año)
13-19	Grado 11 (Junior)
19.5-26	Grado 12 (Senior)

Pautas de calificación (todos los niveles de grado)

Las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o curso serán comunicadas a los estudiantes y sus padres por el maestro del aula. Estas directrices establecen:

- El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación.
- Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de habilidades requeridas y similares)
- Circunstancias bajo las cuales se le permitirá a un estudiante rehacer una tarea o volver a tomar un examen que el estudiante originalmente reprobó.
- Procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia
- Consecuencias de la calificación por deshonestidad académica, incluido el engaño o la copia del trabajo de otro estudiante, el plagio (incluido el uso no autorizado de inteligencia artificial (IA) como ChatGPT) y la comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen

[Véase **Boletines de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)** para obtener información adicional sobre las pautas de calificación.]

Graduación (solo niveles de grado secundario)

Requisitos para obtener un diploma

Un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos para recibir un diploma de escuela secundaria del distrito:

- Lograr puntajes aprobatorios en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC, por sus siglas en inglés) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que se exima específicamente según lo permita la ley estatal
- Completar el número requerido de créditos establecidos por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito.

- Completar cualquier curso requerido localmente además de los cursos exigidos por el estado.
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE)
- Complete y envíe una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA)

Requisitos de los exámenes para la graduación

Se requiere que los estudiantes, con excepciones limitadas e independientemente del programa de graduación, se desempeñen satisfactoriamente en las siguientes evaluaciones EOC:

- Inglés I
- Inglés II
- Álgebra I
- Biología
- Historia de EE.UU.

Un estudiante que no logre un puntaje suficiente tendrá la oportunidad de volver a tomar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos de EOC sustituyéndolos por un desempeño satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación desarrollada por el estado utilizada para ingresar a las universidades públicas de Texas. [Consulte al consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de las pruebas estatales para la graduación.]

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación EOC, el distrito proporcionará una solución en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario normal de funcionamiento de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en hasta dos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina unánimemente que el estudiante es elegible para graduarse.

[Véase **Pruebas estandarizadas.**]

Programa de Graduación de la Fundación

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán bajo el programa de graduación de la fundación. El programa de graduación de la fundación cuenta con endosos, que son caminos de interés que incluyen:

- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)
- Negocios e Industria
- Servicio público

- Artes y Humanidades
- Estudios Multidisciplinarios

Los endosos obtenidos por un estudiante se anotarán en el expediente académico del estudiante.

Un estudiante puede completar el programa de graduación básico con un "nivel distinguido de logro", que refleja la finalización de al menos un endoso y Álgebra II como uno de los créditos de matemáticas avanzadas requeridos.

Planes Personales de Graduación se completará para cada estudiante de secundaria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación de la fundación sin un endoso. Sin embargo, después del segundo año del estudiante, el estudiante y los padres del estudiante pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin un endoso. El distrito informará al estudiante y a los padres del estudiante sobre los beneficios específicos de graduarse con un endoso. El estudiante y los padres del estudiante deben presentar un permiso por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin un endoso.

Un estudiante que desea asistir a una universidad o colegio de cuatro años después de graduarse debe considerar cuidadosamente si la graduación bajo el programa de fundación sin un endoso satisfará los requisitos de admisión del colegio o universidad deseada por el estudiante.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa de graduación de la fundación también puede obtener reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos de desempeño están disponibles por desempeño sobresaliente en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de doble crédito, en un examen AP o IB, en ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad, o para obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de graduación básico, y el distrito notificará anualmente a los padres del estudiante de este hecho. Sin embargo, no tomar Álgebra II hará que un estudiante no sea elegible para la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas y para cierta ayuda financiera y subvenciones mientras asiste a esas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante cumpla con los requisitos del currículo para graduarse bajo el programa básico con el nivel distinguido de logro, incluyendo un endoso, al completar con éxito cursos en el currículo básico de una institución pública de educación superior de Texas. Consulte a su consejero para obtener más información.

Créditos Requerido

El programa de graduación de la fundación requiere la finalización de los siguientes créditos:

Área del curso	Número de créditos: Programa de Graduación de la Fundación	Número de Créditos: Programa de Graduación de la Fundación con Aval
Inglés/Artes del Lenguaje	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencia	3	4
Ciencias sociales	3	3
Educación física	1	1
Idiomas distintos del inglés	2	2
Bellas artes	1	1
Optativas	5	7
Total	22 créditos	26 créditos

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas del curso, que incluyen:

- **Matemáticas:** Para obtener el nivel distinguido de logro bajo el programa de graduación de la fundación, un estudiante debe completar un endoso y tomar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. El hecho de que un estudiante haya completado el nivel distinguido de logro es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad de cuatro años en Texas y se incluirá en el expediente académico del estudiante.
- **Educación física:** Un estudiante que no puede participar en la actividad física debido a una discapacidad o enfermedad puede sustituir un curso de artes del lenguaje en inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales u otro curso con créditos determinado localmente por el crédito requerido de educación física. Esta determinación será hecha por el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité de la escuela, según corresponda.
- **Idiomas distintos al inglés:** Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma que no sea el inglés para graduarse.
 - Un estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación de computadoras.
 - Un estudiante puede satisfacer uno de los 2 créditos requeridos al completar con éxito en la escuela primaria un programa de inmersión en dos idiomas o un curso de lenguaje de señas americano.

- En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determine un comité del distrito autorizado por la ley para tomar estas decisiones por el estudiante.

Avales disponibles

Un estudiante debe especificar qué endoso buscar al ingresar al grado 9.

Requisito de solicitud de ayuda financiera

Antes de graduarse de la escuela secundaria, cada estudiante debe completar y presentar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y presentar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA, por sus siglas en inglés).

El departamento de consejería proporcionará oportunidades individuales, grupales y comunitarias de apoyo y asistencia para completar la documentación de la FAFSA. Se proporcionará comunicación sobre eventos y oportunidades de apoyo con los estudiantes y las familias.

Un estudiante no está obligado a completar y presentar una FAFSA o TASFA si:

- El padre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el padre autoriza al estudiante a optar por no participar
- Un estudiante que tiene 18 años de edad o más o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el estudiante opta por no participar
- Un consejero escolar autoriza al estudiante a optar por no participar por una buena causa

Comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

Para confirmar que un estudiante ha completado y presentado una FAFSA o TASFA, el estudiante debe presentar uno de los siguientes:

- Una captura de pantalla que incluye el campo de fecha de procesamiento de FAFSA ApplyTexas Counselor Suite
- Notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifique la finalización de la FAFSA
- Una copia o captura de pantalla de la página de reconocimiento de la FAFSA
- Una captura de pantalla de la página de reconocimiento de la presentación de TASFA (de las instituciones que ofrecen un formulario electrónico)
- Un recibo de reconocimiento de una institución de educación superior (IHE)
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de una IHE

Planes Personales de Graduación

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de secundaria.

El distrito anima a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos un endoso y a graduarse con el nivel distinguido de logro. El logro del nivel distinguido de logro es un requisito para que un estudiante sea considerado para la admisión automática a un colegio o universidad pública de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase.

La escuela revisará las opciones de planes de graduación personal con cada estudiante que ingresa al grado 9 y los padres del estudiante. Antes del final del grado 9, se requerirá que un estudiante y sus padres firmen un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y la fuerza laboral, promueva la colocación y el avance profesional, y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante describirá una secuencia de cursos apropiada basada en la elección de respaldo del estudiante.

Por favor revise [el Kit de Herramientas de Graduación de TEA](https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures) (<https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures>).

Un estudiante puede, con el permiso de los padres, enmendar su plan personal de graduación después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito actualizará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área del currículo para que los estudiantes puedan inscribirse para el próximo año escolar.

Nota: El distrito puede requerir que se completen ciertos cursos para la graduación, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para la graduación.

No todos los cursos se ofrecen en todas las escuelas secundarias del distrito. Un estudiante que quiera tomar un curso que no se ofrece en su campus regular debe comunicarse con el consejero escolar sobre una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para un curso en el plan de estudios requerido que no sea bellas artes o educación profesional y técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso el año siguiente ya sea por teleconferencia o en la escuela de la cual se solicitaron las transferencias.

Certificados de finalización de cursos

No se emitirá un certificado de finalización de cursos a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos de crédito estatales y locales para la graduación, pero que aún no haya demostrado un rendimiento satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado requeridas para la graduación.

Estudiantes con discapacidades

Los comités de admisión, revisión y salida (ARD, por sus siglas en inglés) tomarán decisiones de instrucción y evaluación para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, a un estudiante con una discapacidad que recibe servicios de educación especial se le puede permitir graduarse bajo las disposiciones de su programa de educación individualizado (IEP) y de acuerdo con las reglas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener un respaldo bajo el programa de la fundación. Si se modificaron los requisitos del currículo del estudiante para el endoso, el comité ARD del estudiante determinará si el currículo modificado es lo suficientemente riguroso para obtener el endoso. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe desempeñarse satisfactoriamente en cualquier evaluación de fin de curso para obtener un endoso.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de escuela secundaria pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. El estudiante puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener un diploma de escuela secundaria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH (LEGAL) para obtener más información.]

Actividades de Graduación

Las actividades de graduación incluirán:

- Práctica de Graduación Jueves, 22 de mayo de 2025
- Ceremonia de Graduación Viernes, 23 de mayo de 2025

Los estudiantes que son elegibles para graduarse pero que son asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar no podrán participar en la ceremonia de graduación y las actividades de graduación relacionadas.

Los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes serán reconocidos en las ceremonias de graduación:

- 10% superior de la clase que se gradúa
- 15% superior de la clase que se gradúa

Oradores de Graduación

Ciertos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos relacionados con la conducta del estudiante, para tener un papel de habla. Los estudiantes elegibles para hablar serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ofrecerse como voluntarios.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNA(LOCAL) para obtener más información.]

[Véase **Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)** para los estudiantes oradores en otros eventos escolares.]

Gastos de Graduación

Debido a que los estudiantes y los padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación, como la compra de invitaciones, anillo, birrete y toga de último año, y foto de último año, tanto el estudiante como los padres deben monitorear el progreso hacia el cumplimiento de todos los requisitos para la graduación. Los gastos a menudo se incurren en el tercer año o el primer semestre del último año. [Véase **Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)**.]

Becas y Subvenciones

Los estudiantes que tienen una necesidad financiera de acuerdo con los criterios federales y que completan el programa de graduación de la fundación pueden ser elegibles bajo el Programa de Becas TEXAS, el Programa de Becas Teach for Texas y el Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas para becas y subvenciones para la matrícula y las cuotas de las universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como de instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan temprano también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

[Véase **Admisiones a colegios y universidades y ayuda financiera (todos los niveles de grado)** para más información.]

Comunícate con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subvenciones disponibles para los estudiantes.

Acoso

[Véase **Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)**.]

Novatadas (todos los niveles de grado)

Las novatadas se definen como un acto intencional, a sabiendas o imprudente, dentro o fuera del campus, por una persona sola o que actúa con otros, dirigido contra un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, incluidos:

- Cualquier tipo de brutalidad física
- Una actividad que somete al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecta negativamente la salud mental o física del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a los elementos, el confinamiento en espacios pequeños, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias
- Una actividad que induce, causa o requiere que el estudiante realice un deber o tarea que viola el Código Penal

- Coaccionar a un estudiante para que consuma una droga o bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias por las novatadas estarán de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante. Es un delito penal si una persona realiza novatadas; solicite, aliente, dirija, ayude o intente ayudar a otro en las novatadas; o tiene conocimiento de primera mano de un incidente de novatadas que se está planeando o que ha ocurrido y no lo informa al director, superintendente u oficial de la ley.

[Véase **Acoso escolar (todos los grados)** y las políticas FFI y FNCC para más información.]

Salud física y mental

Enfermedad (todos los grados)

Cuando su hijo esté enfermo, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día.

Las reglas estatales requieren que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades de la escuela durante ciertos períodos de tiempo. Por ejemplo, un niño con fiebre de más de 100 grados debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin usar medicamentos para reducir la fiebre. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que estén libres de diarrea sin el uso de medicamentos supresores de la diarrea durante 24 horas.

Una lista completa de las condiciones por las cuales la escuela debe excluir a los niños se puede obtener de la enfermera de la escuela.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres.

El distrito está obligado a reportar ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS, por sus siglas en inglés) o a nuestra autoridad de salud local/regional. La enfermera escolar puede proporcionar información del DSHS sobre estas condiciones de notificación obligatoria.

La enfermera de la escuela está disponible para responder cualquier pregunta de los padres que estén preocupados sobre si su hijo debe o no quedarse en casa.

Vacunación (todos los grados)

Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o razones de conciencia, incluida una creencia religiosa, el estudiante no será vacunado.

Para exenciones basadas en razones de conciencia, solo los formularios oficiales emitidos por la División de Inmunización del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS, por sus siglas en inglés) pueden ser aceptados por el distrito. Puede acceder al [formulario de](#)

[exención del DSHS \(https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions\)](https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions) en línea o escribiendo a esta dirección:

Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas

Sección de Inmunización, Código Postal 1946

Apartado postal 149347

Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y presentado al director o a la enfermera de la escuela dentro de los 90 días posteriores a la certificación notarial. Si el padre está buscando una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos y tos ferina
- Poliomielitis
- Sarampión, paperas y rubéola
- Hepatitis B
- Varicela (varicela)
- Meningocócica
- Hepatitis A

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. La prueba de inmunización puede establecerse mediante registros personales de un médico autorizado o una clínica de salud pública con una firma o una validación de sello de goma.

Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o los padres deben presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia de los EE. UU. que indique que, en opinión del médico, la inmunización requerida está médicamente contraindicada o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro de la familia o el hogar del estudiante. Este certificado debe renovarse anualmente a menos que el médico especifique una afección de por vida.

Para obtener información sobre la inmunización contra la meningitis bacteriana y la matrícula y asistencia a la universidad, consulte **Meningitis bacteriana (todos los grados)**.

[Consulte los [Requisitos de Vacunación para Escuelas y Guarderías](https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school) (<https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school>) y la política FFAB(LEGAL) del DSHS para obtener más información.]

Piojos (todos los grados)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no es una enfermedad o dolencia, los piojos se propagan a través del contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, la siesta y cuando los niños comparten cosas como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no requiere ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela debido a piojos o liendres.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela se comunicará con los padres del estudiante para discutir un plan de tratamiento utilizando un champú medicado aprobado por la FDA o enjuague en crema que se puede comprar en cualquier farmacia o tienda de comestibles. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para hablar sobre el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluidos los tratamientos posteriores, la mejor manera de deshacerse de los piojos y cómo evitar que los piojos regresen.

El distrito notificará a los padres de los estudiantes de primaria en un aula afectada sin identificar al estudiante con piojos.

Hay más información disponible sobre los piojos en el sitio web del DSHS [Manejo de los piojos en entornos escolares y en el hogar](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school) (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school>) y en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [Acerca de los piojos](https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html) (<https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html>).

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Medicina en la escuela (todos los grados)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar el medicamento. Todos los medicamentos, ya sean recetados o sin receta, deben guardarse en el consultorio de la enfermera y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede ser autorizado a poseer su propio medicamento debido al asma o una alergia grave como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos de venta libre para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- Medicamento recetado en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito.
- Medicamentos recetados de un envase de dosis unitaria debidamente etiquetado y llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado del distrito del envase original debidamente etiquetado proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito.
- Medicamento de venta libre en el envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por el padre junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera un medicamento de venta libre.
- Suplementos herbales o dietéticos proporcionados por los padres solo si así lo requiere el programa de educación individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Un estudiante de primaria o secundaria puede poseer y autoaplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. El maestro de un estudiante de primaria u otro personal del distrito aplicará protector solar en la piel expuesta del estudiante si el estudiante trae el protector solar a la escuela y pide ayuda para aplicarlo. Si un estudiante de secundaria necesita ayuda con la aplicación de protector solar, por favor diríjase a la enfermera de la escuela.

Ya sea que un estudiante esté en el nivel primario o secundario, si es necesario administrar protector solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe manejarse a través de la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o en eventos relacionados con la escuela solo si tiene una autorización por escrito de un padre y un médico u otro proveedor de atención médica autorizado. El estudiante también debe demostrar a su proveedor de atención médica y a la enfermera de la escuela la capacidad de usar el medicamento recetado, incluido cualquier dispositivo necesario para administrar el medicamento.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para usar durante el día escolar, el estudiante y los padres deben discutirlo con la enfermera o el director de la escuela.

[Véase también **Alergias alimentarias (todos los niveles de grado).**]

Antagonistas opioides no asignados (solo niveles de grados secundarios)

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política para permitir que los autorizados y capacitados [*alinee con la política de FFAC: personal escolar y/o voluntarios escolares*] en cada escuela que atiende a estudiantes en los grados 6-12 administren un antagonista opioide, como Narcan o Naloxona, a una persona que se cree razonablemente que está experimentando una sobredosis de drogas relacionada con opioides.

Una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes en cada escuela sujeta a esta política durante el horario escolar regular.

Esteroides (solo para los niveles de grado secundario)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar un esteroide anabólico. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico recetado por un médico.

El culturismo, la mejora muscular o el aumento de la masa muscular o la fuerza mediante el uso de un esteroide anabólico o la hormona del crecimiento humano por parte de un estudiante sano no es un uso médico válido y es un delito penal.

Apoyo a la salud mental (todos los grados)

El distrito ha implementado programas para abordar las siguientes preocupaciones de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

- Promoción de la salud mental e intervención temprana
- Desarrollar habilidades para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsables.
- Prevención e intervención del abuso de sustancias
- Prevención, intervención y posvención del suicidio (intervenciones después de un suicidio en una comunidad)
- Duelo, trauma y atención informada sobre el trauma
- Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo
- Desarrollo positivo de la juventud
- Ambientes escolares seguros, de apoyo y positivos

Si un estudiante ha sido hospitalizado o puesto en tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Por favor, póngase en contacto con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden discutir el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado, según corresponda; Sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia utilizada en el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento que está destinado a alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea una enfermera registrada, una enfermera practicante avanzada, un médico o un profesional de la salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico apropiado, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información.]

Para obtener información relacionada, consulte:

- **Consentimiento para llevar a cabo una evaluación psicológica y Consentimiento para prestar un servicio de atención de salud mental** para conocer los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental
- **Asesoramiento** para el programa integral de consejería escolar del distrito
- **Recursos de salud física y mental (todos los grados)** para los recursos de salud mental y física del campus y la comunidad
- **Políticas y Procedimientos que Promueven la Salud Física y Mental de los Estudiantes (Todos los Niveles de Grado)** para las políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud de los estudiantes

Requisitos de actividad física

Escuela primaria

El distrito se asegurará de que los estudiantes de prekindergarten de día completo a 5º grado realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos al día o 135 minutos a la semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física de los estudiantes de las escuelas primarias del distrito, consulte al director.

Escuela Secundaria/Intermedia

El distrito se asegurará de que los estudiantes de secundaria o preparatoria participen en 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos cuatro semestres **O** **al** menos 225 minutos de actividad física moderada o vigorosa dentro de cada período de dos semanas durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener información adicional sobre los programas y requisitos de actividad física de los estudiantes de secundaria y secundaria del distrito, consulte al director.

Restricción Temporal de la Participación en la Educación Física

Los estudiantes que están temporalmente restringidos de la participación en la educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, sino que permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de la aptitud física (grados 3-12)

Anualmente, el distrito llevará a cabo una evaluación de la aptitud física de los estudiantes en los grados 3-12 que estén inscritos en un curso de educación física o un curso por el cual se otorguen créditos de educación física. Al final del año escolar, un padre puede presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar comunicándose con:

Dr. Sonny Mouton

Principal

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

830-257-2204

Exámenes de salud física

Participación en el atletismo (solo en los niveles de grado secundario)

Para ciertas actividades extracurriculares, el estudiante debe presentar una certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe indicar que el estudiante ha sido examinado y es físicamente capaz de participar en el programa correspondiente, incluyendo:

- Un programa de atletismo del distrito
- Banda de música del distrito
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

Este examen debe presentarse anualmente al distrito.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas generalmente es causado por una enfermedad o trastorno cardíaco previamente insospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar dichos trastornos, además del examen físico requerido.

Para obtener más información, [consulte la explicación del UIL sobre el](https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-death) paro cardíaco súbito (<https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-death>).

Programa de Detección de la Columna Vertebral

Las pruebas de detección de la columna vertebral en la escuela ayudan a identificar a los adolescentes con curvatura anormal de la columna vertebral en una etapa temprana, cuando la curvatura es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades de la columna vertebral. La evaluación de la columna vertebral no es invasiva y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán examinados para detectar curvatura anormal de la columna vertebral antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán referidos para un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre la evaluación de la columna vertebral por parte de un profesional externo o la exención de la evaluación de la columna vertebral basada en creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA (LEGAL).

Otros exámenes y evaluaciones (todos los niveles de grado)

Se requiere que los estudiantes se sometan a una evaluación de riesgo para la diabetes tipo 2 al mismo tiempo que el distrito examina a los estudiantes para detectar problemas de audición y visión o curvaturas anormales de la columna.

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Preocupaciones Especiales de Salud (Todos los Niveles de Grado)

Meningitis bacteriana (todos los grados)

Consulte el sitio web del distrito en [Información sobre meningitis bacteriana de KISD](#) para obtener información sobre la meningitis.

Nota: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben mostrar, con excepciones limitadas, evidencia de haber recibido una vacuna contra la meningitis bacteriana dentro del período de cinco años anterior a inscribirse y tomar cursos en una institución de educación superior. Consulte a la enfermera de la escuela para obtener más información, ya que esto puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de doble crédito tomado fuera del campus.

[Véase **Vacunación (todos los grados)**.]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual de un estudiante para el manejo de la diabetes, a un estudiante con diabetes se le permitirá poseer y usar suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad relacionada con la escuela. Consulte a la enfermera o al director de la escuela para obtener información. [Consulte la política FFAF (LEGAL) para obtener más información.]

Alergias alimentarias (todos los niveles de grado)

Los padres deben notificar al distrito cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente una alergia que podría resultar en reacciones peligrosas o potencialmente mortales, ya sea al respirar, comer o tocar el alimento en particular. Es importante revelar el alimento al que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Comuníquese con la enfermera de la escuela o con el director de la escuela si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las Pautas para el cuidado de estudiantes con alergias alimentarias en riesgo de anafilaxia del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS, por sus siglas en inglés) que se encuentran en el [sitio web de Alergias y Anafilaxia del DSHS](#) (<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis>).

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudar al estudiante a acceder de manera segura al entorno escolar. Se puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito en [Política local de la FFAF](#) [Véase **Celebraciones (todos los niveles de grado)**] y la política FFAF para más información.]

Convulsiones (todos los grados)

Para abordar el cuidado de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, un padre puede presentar un plan de manejo y tratamiento de convulsiones al distrito antes del comienzo del año escolar, al inscribir al estudiante, o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Un padre que presenta un plan debe usar el [Formulario del Plan de Manejo y Tratamiento de](#)

Convulsiones (<https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf>), por sus siglas en inglés) desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Véase **Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504** y póngase en contacto con la enfermera de la escuela para obtener más información.]

Se prohíben el tabaco, los cigarrillos electrónicos y los productos de nicotina (todos los niveles)

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarette) o cualquier otro dispositivo de vaporización electrónica mientras estén en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus. Con excepciones limitadas para la medicación, [ver **Medicina en la escuela (todos los grados)**] Los estudiantes también tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras estén en la propiedad escolar o mientras asistan a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de todos los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y todos los demás en la propiedad escolar y en actividades patrocinadas por la escuela y relacionadas con la escuela. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA para obtener más información.]

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los grados)

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

- La **enfermera de tiempo completo** del campus:

Natasha Sánchez

Enfermera

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

Natasha.flores@kerrvilleisd.net

830-257-2204

- El **consejero escolar** de tiempo completo de la escuela:

Consejero

Rebecca.goodwin@kerrvilleisd.net

Andrea.reynolds@kerrvilleisd.net

Cecilia.arredondo@kerrvilleisd.net

- La autoridad de salud pública local, el Departamento de Salud de Texas-Condado de Kerr, que puede ser contactado al (830)896-5515
- La autoridad local de salud mental, Hill Country Mental Health and Developmental Disabilities, que puede ser contactada al (830) 792-3300.

Políticas y Procedimientos que Promueven la Salud Física y Mental de los Estudiantes (Todos los Niveles de Grado)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los temas a continuación se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en la oficina de la administración central y en línea en [el Manual de Políticas de la Junta de Kerrville ISD](#). Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB

- Servicios de Bienestar y Salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Inmunizaciones: FFAB
- Tratamiento médico: FFAC
- Enfermedades transmisibles: FFAD
- Centros de Salud Escolares: FFAE
- Planes de atención: FFAF
- Intervención en Crisis: FFB
- Atención informada sobre el trauma: FFBA
- Servicios de Apoyo al Estudiante: FFC
- Seguridad de los estudiantes: FFF
- Abuso y Negligencia Infantil: FFG
- Libertad contra la discriminación, el acoso y las represalias: la serie de políticas de FFH
- Libre de Intimidación: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el rendimiento de los estudiantes a través de prácticas basadas en evidencia que abordan la salud física y mental.

El distrito ha desarrollado procedimientos administrativos según sea necesario para implementar las políticas y planes anteriores.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceder al Plan de Mejora del Distrito, comuníquese con:

Cheryl Manchester

Director de Programas Especiales

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200 ext. 1031

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) (Todos los niveles de grado)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) del distrito celebró cuatro reuniones. Información adicional sobre el SHAC del distrito está disponible a través del Director de Programas Especiales.

La notificación de las próximas reuniones de SHAC se publicará en cada oficina administrativa de la escuela al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones de SHAC, las actas de las reuniones y una grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito en el [Consejo Asesor de Salud Escolar \(SHAC\) de Kerrville ISD](#)

[Véase **Consentimiento para la Instrucción de la Sexualidad Humana, Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual** y las pólizas BDF y EHAA. Para más información.]

Política de Bienestar Estudiantil/Plan de Bienestar (Todos los Niveles de Grado)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA (LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con:

Cheryl Manchester

Director de Programas Especiales

Calle Tivy 605

Kerrville, Texas 78028

830-257-2200 ext. 1031

Tarea (todos los niveles de grado)

El propósito de la tarea será claro para los estudiantes, y las tareas deben ser motivadoras para ellos. La tarea debe tener una influencia positiva en el rendimiento del estudiante. Debe apoyar las actividades del aula en el sentido de que:

1. Refuerza las habilidades y conceptos que se enseñan en la escuela;
2. Utiliza las tareas de lectura para prepararse para futuras lecciones;
3. Desarrolla la responsabilidad del estudiante y la independencia del aprendizaje; y/o
4. Desarrolla habilidades de investigación. Por último, debe ser un apoyo indirecto en la enseñanza de la responsabilidad y los buenos hábitos de estudio. Se anima a los padres a involucrarse para ayudar a sus estudiantes a desarrollar estos buenos hábitos de estudio.

[Véase el reglamento administrativo EI-R para más información].

Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado)

Cuestionamiento de los estudiantes

Cuando los agentes del orden público u otras autoridades legales deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el mandante:

- Verificar y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y pedir una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela
- Por lo general, hacer esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida
- Por lo general, estar presente para el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.

Estudiantes detenidos

La ley estatal requiere que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

- Para cumplir con una orden del tribunal de menores
- Para cumplir con las leyes de arresto
- Por un oficial de la ley si hay causa probable para creer que el estudiante ha participado en una conducta delictiva o que necesita supervisión.
- Por parte de un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para compararlas en una investigación
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante donde el niño puede haber participado en una conducta que indica una necesidad de supervisión, como huir

- Por un oficial de libertad condicional si hay causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.
- Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas (DFPS), un oficial de la ley o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia relacionadas con la salud o seguridad física del estudiante
- Para cumplir con una directiva emitida correctamente por un tribunal de menores para tomar a un estudiante bajo custodia

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, en la medida de sus posibilidades, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considere una objeción válida para notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, lo más probable es que cualquier notificación sea después del hecho.

Notificación de violaciones de la ley

La ley estatal requiere que el distrito notifique:

- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene la responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido puesto bajo custodia, arrestado o remitido al tribunal de menores por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal de instrucción y apoyo que tiene contacto regular con un estudiante que ha sido condenado, ha recibido enjuiciamiento diferido, ha recibido una adjudicación diferida o ha sido adjudicado por conducta delictiva por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurren en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad escolar. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha incurrido en cierta conducta.
- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA(LEGAL) para obtener más información.]

Salir del campus (todos los niveles de grado)

La asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben programarse fuera del horario escolar si es posible. Excepto por circunstancias atenuantes, los estudiantes no serán liberados regularmente antes del final del día escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga del campus para cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes en la escuela primaria y secundaria, un padre o un adulto autorizado debe venir a la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante de la escuela le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin acompañante vaya al aula u otra área para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa a la escuela el mismo día, el padre o un adulto autorizado debe firmar el regreso del estudiante a través de la oficina principal a su regreso. También se requerirá documentación relativa al motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes en la escuela secundaria si un padre recoge al estudiante del campus. Si el padre del estudiante autoriza al estudiante a salir del campus sin compañía, el padre debe enviar una nota a la oficina principal al menos dos horas antes de que el estudiante necesite salir del campus. Es posible que se acepte una llamada telefónica de los padres, pero es posible que la escuela requiera una nota para fines de documentación. El estudiante debe firmar su salida a través de la oficina principal y firmar a su regreso si el estudiante regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto a la salida de la escuela.

A menos que el padre indique al personal del distrito que deje al estudiante sin acompañante, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida enumerados anteriormente. Si los padres permiten que un estudiante salga del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante fue dado de alta. Bajo ninguna circunstancia un estudiante en la escuela primaria o secundaria será liberado sin compañía.

Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede firmar su salida de la escuela. Se requerirá documentación relativa al motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Los estudiantes que abandonan el campus durante el 4º período, incluido el almuerzo, sin la documentación adecuada para una ausencia justificada bajo las Exenciones de Asistencia Obligatoria serán una ausencia injustificada y estarán sujetos a un plan de asistencia y procedimientos de ausentismo escolar.

En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por cualquier otra razón, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que abandonen el campus en violación de estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (todos los niveles de grado)

Una caja de recolección de objetos perdidos se encuentra en la oficina del campus. Un estudiante que pierde un artículo debe marcar la casilla de objetos perdidos. El distrito desaconseja traer artículos personales de alto valor monetario a la escuela, ya que el distrito no es responsable de los artículos perdidos o robados. El campus se deshará de los artículos perdidos y encontrados al final de cada semestre.

Trabajo de maquillaje

Trabajo de recuperación debido a la ausencia (todos los niveles de grado)

Un maestro puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falta a clase en función de los objetivos de instrucción y las necesidades del estudiante para dominar el conocimiento y las habilidades esenciales o cumplir con los requisitos de la materia o del curso.

El alumno será responsable de obtener y completar el trabajo de maquillaje dentro del tiempo especificado por el profesor. Un estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el maestro recibirá una calificación de cero para la tarea.

Se anima al estudiante a hablar con el maestro si el estudiante sabe de una ausencia con anticipación para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Por favor, recuerde la importancia de la asistencia de los estudiantes a la escuela. Con excepciones limitadas, todas las ausencias cuentan para el umbral del 90 por ciento establecido en la ley estatal con respecto a la asistencia para créditos o calificación final. [Véase **Asistencia para obtener crédito o calificación final (todos los niveles de grado).**]

Un estudiante involucrado en una actividad extracurricular debe notificar a los maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

A un estudiante se le permitirá recuperar exámenes y entregar proyectos pendientes en cualquier clase perdida debido a ausencia. Los maestros pueden asignar una penalización por retraso a cualquier proyecto a largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y previamente comunicados a los estudiantes.

Trabajo de maquillaje DAEP

Niveles de grado de la escuela primaria y secundaria

Los estudiantes de primaria asignados a la escuela alternativa disciplinaria asistirán a otra suspensión escolar en la escuela primaria. Los estudiantes recibirán trabajo de clase que se completará durante su colocación en DAEP. Los estudiantes de la escuela intermedia asisten a la Escuela Alternativa Disciplinaria del distrito y reciben su trabajo de los maestros en su campus de origen. El trabajo se completa en la escuela alternativa.

Grados 9-12

Si un estudiante de secundaria está inscrito en un curso del plan de estudios básico en el momento de la transferencia a un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP), el

estudiante tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede proporcionar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA(LEGAL) para obtener más información.]

Trabajo de recuperación de suspensión dentro de la escuela (ISS) y suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los niveles de grado)

Medios alternativos para recibir cursos

Mientras un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del currículo básico del estudiante que el estudiante pierda como resultado de la suspensión.

Oportunidad de completar cursos

Un estudiante removido del aula regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar cada curso en el que el estudiante estaba inscrito en el momento de la remoción del aula regular. El distrito puede proporcionar la oportunidad por cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o escuela de verano. El distrito no le cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO(LEGAL) para obtener más información.]

Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado)

En sus esfuerzos por promover la no discriminación y según lo requiera la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional, género, sexo, edad, discapacidad o cualquier otro motivo prohibido por la ley en la prestación de servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de Educación Profesional y Técnica (CTE). El distrito proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina ni tiene la obligación de no discriminar por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las preguntas sobre la aplicación del Título IX pueden remitirse al Coordinador del Título IX del distrito (ver más abajo), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU., o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II.

La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la serie de políticas de FFH en el manual de políticas del distrito, disponible en [FFH Policy Series](#). El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como Coordinador del Título IX para abordar inquietudes o consultas con respecto a la discriminación por motivos de sexo, incluido

el acoso sexual, la agresión sexual, la violencia en el noviazgo, Violencia doméstica, acecho o acoso por motivos de género:

Sarah Kraatz
Director de Personal
1009 Barnett St.
Kerrville, TX 78028
sarah.kraatz@kerrvilleisd.net

830-257-2200 ext. 1017

Los informes pueden ser realizados en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario comercial, por correo, teléfono o correo electrónico. Durante el horario de atención del distrito, los informes también se pueden hacer en persona. Una vez que el distrito reciba una notificación o una acusación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá de inmediato de acuerdo con el proceso descrito en la serie de políticas de FFH.

Los siguientes representantes de distrito han sido designados para abordar inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación:

Si tiene inquietudes sobre la discriminación por motivos de discapacidad, consulte al Coordinador de la ADA/Sección 504:

Lynn Paul
Director Sénior de Educación Especial
Calle Tivy 605
Kerrville, TX 78028
Lynn.paulo@kerrvilleisd.net

Para todas las demás preocupaciones relacionadas con la discriminación, consulte:

Dr. Brent Ringo
Superintendente
1009 Calle Barnett
Kerrville, TX 78028
Brent.ringo@kerrvilleisd.net

[Consulte las políticas en FB, la serie FFH y GKD para obtener más información.]

Programas Académicos No Tradicionales (Todos los Niveles de Grado)

Hill Country High School es una escuela alternativa académica de elección que ofrece instrucción individualizada y en grupos pequeños.

Participación de los padres y la familia (todos los niveles de grado)

Trabajando juntos

La experiencia y las investigaciones nos dicen que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una fuerte asociación entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta asociación pueden incluir:

- Animar a su hijo a dar una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo todos los días para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.
- Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales y llegue a la escuela cada día preparado, descansado y listo para aprender.
- Familiarizarse con todas las actividades escolares de su hijo y con los programas académicos, incluidos los programas especiales, que se ofrecen en el distrito.
- Hablar con el consejero escolar o el director de cualquier pregunta que pueda tener sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Revisar los requisitos y opciones para graduarse con su hijo en la escuela intermedia y nuevamente mientras su hijo está inscrito en la escuela secundaria.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y comunicarse con los maestros según sea necesario. [Véase **Consejería Académica.**]
- Asistir a conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales según sea necesario. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero escolar o director, llame a la oficina de la escuela al **830-257-2204** para concertar una cita. Por lo general, el maestro le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante el período de la conferencia o antes o después de la escuela. [Véase **Boletines de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado).**]
- Convertirse en voluntario escolar. [Véase **Voluntarios (todos los grados)** y la política GKG para más información.]
- Participar en las organizaciones de padres de familia de la escuela. Las organizaciones de padres incluyen: Organizaciones de Padres y Maestros, Clubes de Promoción de Deportes y Bellas Artes
- Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o de escuela que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento estudiantil. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y póngase en contacto con:

Julie Mangold
Secretaria del Superintendente
1009 Barnett St.
Kerrville, TX 78028
julie.mangold@kerrvilleisd.net

- Servir en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la instrucción de educación para la salud, la instrucción de sexualidad humana, la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual, y otros problemas de bienestar. [Ver Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC, por sus siglas en inglés) (Todos los niveles de grado) y las políticas BDF, EHAA, FFA para más información.]
- Estar al tanto de los esfuerzos continuos de prevención de la intimidación y el acoso de la escuela.
- Ponerse en contacto con los funcionarios de la escuela si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las reuniones de la junta para aprender más sobre las operaciones del distrito. Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el tercer lunes de cada mes a las 6 p.m. en el Edificio Administrativo Joseph A. Tivy ubicado en 1009 Barnett Street. La agenda de una reunión regular o especial se publica a más tardar 72 horas antes de cada reunión en 1009 Barnett Street y en línea en <https://meetings.boardbook.org/Public/Organization/684>. [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información.]

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (solo para grados secundarios)

Un estudiante debe presentar una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro para ser elegible para un permiso de estacionamiento.

Los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento **[Incluya si corresponde: y pague una tarifa de insertar un monto en dólares]** para estacionar en el estacionamiento de la escuela. Siempre que haya espacio disponible, se pueden emitir permisos de estacionamiento durante todo el año.

A los estudiantes no se les permitirá:

- Velocidad
- Parque doble
- Estacione a través de una línea blanca o amarilla
- Estacione en un carril de incendios
- Siéntese en los autos estacionados durante el horario escolar

Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por violación de estas reglas. El distrito puede remolcar automóviles que estén estacionados en violación de estas reglas.

Juramentos de lealtad y un minuto de silencio (todos los niveles de grado)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para excusar a su hijo de recitar una promesa. [Véase **Recitando los Juramentos a las Banderas de los Estados Unidos y Texas.**]

La ley estatal requiere que haya un minuto de silencio después de la recitación de las promesas. Cada estudiante puede elegir reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad de silencio durante ese minuto, siempre y cuando la actividad de silencio no interfiera o distraiga a los demás.

Además, la ley estatal requiere que cada escuela proporcione la observancia de un minuto de silencio en memoria de aquellos que perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clase cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Consulte la política de CE para obtener más información.]

Oración (todos los grados)

Cada estudiante tiene derecho a orar individualmente, voluntariamente y en silencio o a meditar en la escuela de una manera que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no alentará, exigirá o coaccionará a un estudiante para que participe o se abstenga de dicha oración o meditación durante cualquier actividad escolar.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido solo sobre la base de los logros académicos o la competencia. Al tomar decisiones de promoción, el distrito considerará lo siguiente:

- Recomendación del profesor
- Grados
- Puntuaciones en evaluaciones referenciadas por criterios o exigidas por el estado
- Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito

Niveles de Primaria y Grado Medio/Secundario

En kindergarten-grado 2, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en un promedio general de "estándar cumplido" en el nivel del curso, estándares de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias y en un promedio general de "estándar cumplido" en lectura, escritura y matemáticas.

En los grados 3-5, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares de nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las áreas temáticas y una calificación de 70 o más en tres de las siguientes áreas: artes del lenguaje, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

En los grados 6-8, la promoción al siguiente nivel de grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100 basada en el nivel del curso, los estándares del nivel de grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias y una calificación de 70 o más en artes del lenguaje, matemáticas y ciencias o estudios sociales.

[Ver política EIE(LOCAL)].

Repetición de Kindergarten-8º grado a petición de los padres

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita el kindergarten o cualquier grado en los grados 1-8. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para que se reúna y discuta la solicitud e invitará a los padres a participar.

Niveles de grado de la escuela secundaria

Para obtener créditos en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 según los estándares del nivel del curso.

Un estudiante en los grados 9-12 será avanzado un nivel de grado basado en la cantidad de créditos del curso obtenidos. [Véase **Clasificación por nivel de grado (solo para los grados 9-12).**]

Repetir un curso de crédito de la escuela secundaria

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso de crédito de escuela secundaria en el que el estudiante estuvo inscrito durante el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar a un comité de retención para que se reúna y discuta la solicitud e invitará a los padres a participar.

Solo la primera calificación aprobatoria del estudiante se incluirá en el cálculo de la clasificación de la clase.

Salida de los estudiantes de la escuela

[Véase **Salir del campus (todos los niveles de grado).**]

Instrucción Remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con las pautas de TEA.

Todas las políticas, procedimientos, pautas, reglas y otras expectativas del distrito sobre el comportamiento de los estudiantes se harán cumplir según corresponda en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

Boletines de calificaciones/informes de progreso y conferencias (todos los niveles de grado)

Los boletines de calificaciones con el desempeño y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se emiten al menos una vez cada 6 semanas.

Al final de las primeras tres semanas de un período de calificación, los padres recibirán un informe de progreso si el rendimiento de su hijo en cualquier curso/área temática está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel esperado de rendimiento. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final de un período de calificación, se le pedirá a los padres que programen una conferencia con el maestro. [Véase **Trabajando juntos** para saber cómo programar una conferencia.]

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el superintendente de conformidad con la política adoptada por la junta. Las pautas de calificación están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante de cada tarea. La ley estatal establece que la calificación de un examen o curso emitida por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Véase **Pautas de calificación (todos los niveles de grado)** y la política EIA(LOCAL) para más información.]

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones deben discutirse primero con el maestro. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o los padres pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG (LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicará si se requieren tutorías para un estudiante que recibe una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorios deben ser firmados por los padres y devueltos a la escuela dentro de los 3 días. El distrito puede comunicar información académica sobre un estudiante electrónicamente, incluso para fines de informes de progreso. Una firma electrónica será aceptada por el distrito, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de reconocimiento en su lugar.

Represalia

[Véase **Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado)**.]

Evaluaciones Estatales Requeridas

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) para los grados 3-8

Además de los exámenes de rutina y otras medidas de logro, se requiere que los estudiantes en ciertos niveles de grado tomen la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-8
- Lectura, anualmente en los grados 3-8
- Ciencias en 5º y 8º grado
- Estudios Sociales en el grado 8

Pruebas estandarizadas para un estudiante matriculado por encima del nivel de grado

Si un estudiante en los grados 3-8 está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes por encima del nivel de grado actual en el que el estudiante recibirá una evaluación obligatoria del estado, el estudiante deberá tomar una evaluación obligatoria del estado aplicable solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal lo exija.

Un estudiante en los grados 3-8 será evaluado al menos una vez en la escuela secundaria con el ACT o el SAT si el estudiante completa las evaluaciones de fin de curso de la escuela secundaria en matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias antes de la escuela secundaria.

Cursos de secundaria Evaluaciones de fin de curso (EOC)

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) de STAAR se administran para los siguientes cursos:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de EE.UU.

Se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones aplicables para la graduación, a menos que se renuncie o se sustituya según lo permitan las leyes y reglas estatales.

Hay tres períodos de prueba durante el año en los que un estudiante puede tomar una evaluación EOC. Las ventanas se producen en los meses de otoño, primavera y verano. Si un estudiante no cumple con un desempeño satisfactorio, el estudiante tendrá la oportunidad de volver a tomar la evaluación.

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato impreso (todos los niveles de grado)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente.

Un padre o maestro puede solicitar que se administre un STAAR o EOC a un estudiante en formato impreso. El distrito puede conceder esta solicitud para cualquier administración individual hasta el tres por ciento del número de estudiantes matriculados en el distrito. Las solicitudes se concederán en el orden en que se reciban.

Las solicitudes de formato impreso para una administración de otoño de un STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes de formato impreso para una administración de primavera de un STAAR o EOC deben presentarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para un estudiante en programas especiales

Ciertos estudiantes, algunos con discapacidades y algunos clasificados como estudiantes bilingües emergentes, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o pruebas diferidas.

La Alternativa 2 de STAAR está disponible para los estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios establecidos por el estado según lo determine el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y salida (ARD, por sus siglas en inglés) para un estudiante en los grados 9-12 que recibe servicios de educación especial determinará si se requerirá un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para la graduación dentro de los parámetros identificados en las reglas estatales y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante.

[Véase **Graduación (solo niveles de grado secundario)**.] STAAR español está disponible para estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Para obtener más información, consulte al director, al consejero escolar o al director de educación especial.

No tener un desempeño satisfactorio en una evaluación STAAR o EOC

Si un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en cualquier materia, el distrito proporcionará instrucción acelerada para el estudiante en el próximo año escolar a través de uno de los siguientes:

- Asignar al estudiante a un maestro que esté certificado como maestro, maestro ejemplar o reconocido si hay uno disponible en el grado y la materia de la evaluación estatal en la que el estudiante no se desempeñó satisfactoriamente
- Proporcionar instrucción complementaria

Es posible que se requiera que un estudiante asista a cualquier programa de instrucción suplementaria asignado antes o después de la escuela o durante el verano.

Cuando un estudiante no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal requerida en la misma materia durante dos o más años, el distrito desarrollará un plan de educación acelerada. Se anima a los padres a participar en el desarrollo de este plan.

Plan Personal de Graduación — Estudiantes de Escuela Intermedia

Para un estudiante de escuela intermedia que no se desempeña satisfactoriamente en un examen exigido por el estado, un funcionario escolar preparará un plan de graduación personal (PGP).

Los funcionarios escolares también desarrollarán un PGP para los estudiantes de secundaria que el distrito determine que es poco probable que obtengan un diploma de escuela secundaria dentro de los cinco años posteriores a la inscripción en la escuela secundaria.

El plan, entre otros elementos:

- Identificar los objetivos educativos del estudiante
- Abordar las expectativas educativas de los padres para el estudiante.
- Esbozar un programa de instrucción intensiva para el estudiante

[Consulte el principal y la política de FEI (LEGAL) para obtener más información.]

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como el PGP del estudiante y, por lo tanto, sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Véase **Planes Personales de Graduación** para información relacionada con el desarrollo de planes personales de graduación para estudiantes de secundaria.]

Seguridad (todos los niveles de grado)

La seguridad de los estudiantes en la escuela, en eventos relacionados con la escuela y en los vehículos del distrito es una alta prioridad del distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puedan poner en riesgo al estudiante o a otras personas.
- Siga todas las normas de comportamiento en este manual y el Código de Conducta Estudiantil o establecido por los empleados del distrito.
- Ayude a proteger la escuela manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas, a menos que la puerta sea monitoreada activamente por un empleado del distrito.
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de las aulas.
- Permanezca alerta a cualquier peligro de seguridad, como intrusos en el campus o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer informes anónimos sobre preocupaciones de seguridad <https://www.p3campus.com/campus/index.htm>
- Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia.
- Siga inmediatamente las instrucciones de los maestros, conductores de autobuses y otros empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Seguro de Accidentes

Poco después de que comience el año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar un seguro de accidentes de bajo costo que ayudaría a cubrir los gastos médicos en caso de lesiones a su hijo.

Seguro para Programas de Educación Técnica y Profesional (CTE)

El distrito puede comprar cobertura de seguro de accidentes, responsabilidad civil o automóvil para los estudiantes y las empresas que participan en los programas CTE del distrito.

Simulacros de preparación: evacuación, clima severo y otras emergencias

Periódicamente, la escuela llevará a cabo simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o suena la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Capacitación en preparación: RCP y detenga la hemorragia

El distrito ofrecerá instrucción en RCP y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) al menos una vez a los estudiantes inscritos en los grados 7-12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no es necesario que resulte en la certificación de RCP o DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de 7º a 12º grado instrucción sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte [Stop the Bleed Texas](https://stopthebleedtexas.org/) (<https://stopthebleedtexas.org/>).

Tratamiento Médico de Emergencia e Información

Cada año, se les pide a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento por escrito de los padres para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias y similares).

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico, incluido el tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si se cumplen todos los siguientes requisitos:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento
- Esa persona no puede ser contactada
- Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario

El formulario de autorización de cuidado de emergencia será utilizado por el distrito cuando no se pueda contactar a los padres de un estudiante o a la persona designada por él. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, como para evitar una situación que ponga en peligro la vida.

Información de Emergencia sobre el Cierre de Escuelas

Cada año, se les pide a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar información de contacto si el distrito necesita notificar a los padres sobre la salida temprana, la apertura retrasada o el acceso restringido a una escuela debido a un clima severo, una amenaza de seguridad u otra causa de emergencia.

El distrito se basará en la información de contacto registrada en el distrito para comunicarse con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono. La ley estatal requiere que los padres actualicen la información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha en que cambia la información.

Si la escuela debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras:

Radio:

FM 92.3 (El Rancho)

FM 94.3 (La Roca de Texas)

FM 96.5 (El Zorro)

FM 103.7 (El Dólar)

FM 104.9 (El Vaquero)

FM 106.1 (El Río)

Televisión:

WOAI (NBC) – Canal 4

KENS (CBS) – Canal 5

KSAT (ABC) – Canal 12

KMYS-KABB FOX – Canal 29

El distrito también alertará a la comunidad a través de las redes sociales como Facebook y Twitter(X), la aplicación móvil de Kerrville ISD y otras opciones de medios locales.

[Véase **Información de contacto de los padres y Comunicaciones de emergencia automatizadas.**]

SAT, ACT y otros exámenes estandarizados

[Véase **Pruebas estandarizadas.**]

Cambios de horario (niveles de grado de escuela intermedia y secundaria)

El deseo de los estudiantes por los cursos impulsa nuestro proceso de selección de cursos y se debe inscribir un número mínimo de estudiantes en un pedido de curso para que se finalice esa selección. Las ofertas finales de cursos están determinadas por el interés del estudiante, las consideraciones de personal y las necesidades de las instalaciones, que pueden variar de un año a otro. Es importante tener en mente cursos alternativos durante el proceso de planificación en caso de que un curso solicitado no se ajuste a su horario o se llene. Una vez que se crea un horario de estudiante, se espera que el estudiante siga ese horario. No se concederán solicitudes de cambio de horario con el propósito de seleccionar diferentes maestros o períodos de almuerzo.

Una solicitud de cambio de horario requiere la firma del maestro y de los padres. Las solicitudes para abandonar un curso de nivel AP/Dual o Pre-AP después de la tercera semana de clases serán denegadas hasta el final del primer semestre. Todas las solicitudes para abandonar un curso avanzado deben recibir las firmas del jefe del departamento, el maestro, el padre, el director asociado y el consejero. Nota: Los cursos dobles de UT OnRamps no se pueden cancelar en ningún momento. Los estudiantes de estos cursos permanecerán en el curso durante todo el año escolar.

Consulte a su consejero escolar para obtener información sobre todas las solicitudes de cambio de horario.

Instalaciones de la escuela

Plan de Manejo de Asbesto (Todos los Grados)

El distrito trabaja diligentemente para mantener el cumplimiento de las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del plan de manejo de asbesto del distrito está disponible en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado por el distrito:

Hierba Borden
Director de Mantenimiento
Estadio 1313 Dr.
Kerrville, TX 78028
Herb.borden@kerrvilleisd.net
830-257-2216 ext. 1315

Servicios de Alimentos y Nutrición (Todos los Grados)

El distrito participa en el Programa de Desayunos Escolares y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente equilibradas todos los días de acuerdo con los estándares establecidos en las leyes estatales y federales.

Algunos estudiantes son elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido según la necesidad financiera. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre del estudiante y el estado de elegibilidad para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico para niños (CHIP), a menos que los padres del estudiante soliciten que no se divulgue la información del estudiante.

A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no serán tratados de manera diferente a sus compañeros.

Para solicitar servicios de comidas gratuitas o a precio reducido, comuníquese con:

Christy Rynearson
Secretaria de Nutrición Infantil
Estadio 1313 Dr.
Kerrville, TX 78028
christy.rynearson@kerrvilleisd.net
830-257-2215 ext. 1411

[Consulte la política CO para obtener más información.]

Los padres deben monitorear continuamente el saldo de la cuenta de comidas de sus hijos. Cuando la cuenta de comidas de un estudiante se agota, el distrito notificará a los padres. El estudiante puede continuar comprando comidas de acuerdo con el período de gracia

establecido por la junta escolar. El distrito presentará a los padres un cronograma de pagos para cualquier saldo pendiente de la cuenta y una solicitud de comidas gratuitas o a precio reducido.

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante sobre la reposición de la cuenta de comidas y el pago de cualquier saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante.

La siguiente información se publica según lo requerido por el USDA para participar en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

"De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las regulaciones y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluida la identidad de género y la orientación sexual), discapacidad, edad o en represalia o venganza por actividades previas de derechos civiles.

"La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

"Para presentar una queja por discriminación en el programa, un demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA que se puede obtener en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, en cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono del demandante y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Secretario Adjunto de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de una supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completado debe ser presentado al USDA por:

1. Correo :

Departamento de Agricultura de EE. UU.

Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles

1400 Avenida de la Independencia, SW

Washington, D.C. 20250-9410; o

2. Fax :

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. Correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

"Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades".

La agencia estatal responsable que administra el programa es el [Departamento de Agricultura de Texas](https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us) (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), al que se puede contactar llamando al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. [Véase **Declaración de No Discriminación (Todos los Niveles de Grado)** para el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA/Sección 504 y el superintendente para otras inquietudes sobre la discriminación.]

Máquinas expendedoras (todos los grados)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluidas las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y pautas, consulte al director de la escuela. [Consulte la política FFA para obtener más información.]

Plan de Manejo de Plagas (Todos los Grados)

Se requiere que el distrito siga los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en las instalaciones escolares. Aunque el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y efectivos para controlar las plagas, incluida una variedad de medidas de control no químicas, a veces es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y son aplicados únicamente por aplicadores de pesticidas certificados. Excepto en caso de emergencia, los letreros se colocarán 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones al aire libre se publicarán en el momento del tratamiento y los letreros permanecerán hasta que sea seguro ingresar al área.

Los padres que tengan preguntas o que deseen ser notificados de los horarios y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área de asignación escolar de su hijo pueden comunicarse con el coordinador de IPM del distrito:

Hierba Borden
Director de Mantenimiento
Estadio 1313 Dr.
Kerrville, TX 78028
Herb.borden@kerrvilleisd.net
830-257-2216 ext. 1315

Conducta antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela. Ya sea que una actividad escolar sea dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante el día de instrucción. El mal comportamiento estará sujeto a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta del Estudiante o cualquier estándar de comportamiento más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (Todos los Grados)

La biblioteca está abierta para uso independiente de los estudiantes durante los siguientes horarios con un permiso de maestro:

- **[Enumere días y horarios]**
- **[Enumere días y horarios]**
- **[Enumere días y horarios]**

El distrito proporciona una amplia gama de materiales de biblioteca para estudiantes y profesores que apoyan el rendimiento estudiantil y presentan diferentes niveles de dificultad, diversidad de atractivo y una variedad de puntos de vista. El distrito sigue los estándares de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas para el desarrollo de colecciones de bibliotecas escolares.

Los padres son los principales tomadores de decisiones con respecto al acceso de sus estudiantes al material de la biblioteca. El distrito fomenta la participación de los padres en la adquisición, el mantenimiento y las actividades del campus de la biblioteca. Se anima a los padres a comunicarse con el director de la escuela y el maestro de su hijo sobre consideraciones especiales con respecto a los materiales de la biblioteca seleccionados por su estudiante.

Un padre que desee acceder a la biblioteca de la escuela o a cualquier catálogo en línea disponible debe presentar una solicitud al director.

El distrito agradece los comentarios de los estudiantes y padres sobre los materiales y servicios de la biblioteca. Los padres pueden ponerse en contacto con el bibliotecario de la escuela. Un empleado del distrito o un padre puede solicitar la reconsideración de un material de la biblioteca comunicándose con el director de la escuela u otro administrador o presentando una solicitud de reconsideración de material de la biblioteca en un formulario disponible en la oficina administrativa del Distrito o en el sitio web del Distrito.

Para obtener más información, consulte EFB(LOCAL).

Uso de los pasillos durante el tiempo de clase (todos los niveles de grado)

Durante las horas de clase, no se permite merodear o pararse en los pasillos, y un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del aula para cualquier propósito. La falta de

obtención de un pase resultará en una acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de la escuela (todos los niveles de grado)

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles para los estudiantes antes y después de la escuela para propósitos específicos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde está programada su actividad.

Las siguientes áreas están abiertas a los estudiantes antes de la escuela, a partir del **[hora de la lista]** a.m.

- **[Lista de área abierta]**
- **[Lista de área abierta]**
- **[Lista de área abierta]**
- **[Lista de área abierta]**

A menos que el maestro o patrocinador que supervisa una actividad dé permiso, a un estudiante no se le permitirá ir a otra área del edificio o campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de la escuela por la tarde, a menos que el estudiante esté involucrado en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado autorizado o adulto.

Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (solo niveles de grado secundario)

Se permite que los grupos no relacionados con el currículo organizados y dirigidos por estudiantes se reúnan durante las horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL).

Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)

El distrito periódicamente lleva a los estudiantes a excursiones con fines educativos.

Un padre debe dar permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedirle a los padres que proporcionen información sobre el proveedor médico y la cobertura de seguro de un estudiante y también puede pedirle a los padres que firmen una renuncia que permita el tratamiento médico de emergencia en el caso de un accidente o enfermedad estudiantil durante la excursión.

El distrito puede requerir una cuota para la participación del estudiante en una excursión que no sea necesaria como parte de un programa o curso educativo básico para cubrir gastos como el transporte, la admisión y las comidas; Sin embargo, a un estudiante no se le negará la participación debido a su necesidad financiera. [Véase **Tarifas (todos los niveles de grado)** para más información.]

El distrito no es responsable de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

Búsquedas e investigaciones

Búsquedas en general (todos los niveles de grado)

Con el fin de promover la seguridad de los estudiantes y las escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito pueden realizar ocasionalmente registros e investigaciones.

Los funcionarios del distrito pueden llevar a cabo investigaciones de acuerdo con la ley y la política del distrito y pueden interrogar a los estudiantes con respecto a la conducta de un estudiante o la conducta de otros. [Para el interrogatorio de los estudiantes por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, véase **El propósito de la tarea será claro para los estudiantes, y** las tareas deben ser motivadoras para ellos. La tarea debe tener una influencia positiva en el rendimiento del estudiante. Debe apoyar las actividades del aula en el sentido de que:

1. Refuerza las habilidades y conceptos que se enseñan en la escuela;
2. Utiliza las tareas de lectura para prepararse para futuras lecciones;
3. Desarrolla la responsabilidad del estudiante y la independencia del aprendizaje; y/o
4. Desarrolla habilidades de investigación. Por último, debe ser un apoyo indirecto en la enseñanza de la responsabilidad y los buenos hábitos de estudio. Se anima a los padres a involucrarse para ayudar a sus estudiantes a desarrollar estos buenos hábitos de estudio.

[Véase el reglamento administrativo EI-R para más información].

Agencias de aplicación de la ley (todos los niveles de grado).]

Los funcionarios del distrito pueden registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Los registros de los estudiantes se llevarán a cabo sin discriminación, basándose, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario o de conformidad con la política del distrito que establece procedimientos de seguridad sin sospechas, incluido el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en la propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable para creer que el registro de la persona, las pertenencias o el vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito puede realizar un registro de acuerdo con la ley y los reglamentos del distrito.

Propiedad del Distrito (Todos los Niveles de Grado)

Los escritorios, casilleros, tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para el uso de los estudiantes por conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a registro o inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que se encuentre en la propiedad del distrito proporcionado al estudiante que esté prohibido por la ley, la política del distrito o el Código de Conducta Estudiantil.

Detectores de metales (todos los niveles)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a registros con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Telecomunicaciones y otros dispositivos electrónicos (todos los grados)

El uso del equipo propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será monitoreado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información.]

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales se llevará a cabo de acuerdo con la ley, y el dispositivo puede ser confiscado para realizar un registro legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado a la policía para determinar si se ha cometido un delito.

[Véase **Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los niveles de grado)** y la política FNF(LEGAL) para más información.]

Perros entrenados (todos los grados)

El distrito puede usar perros entrenados para detectar artículos ocultos y prohibidos, incluidas las drogas y el alcohol. Las pruebas de detección realizadas por perros entrenados no se anunciarán con antelación. Los perros no se usarán con los estudiantes, pero se les puede pedir a los estudiantes que dejen sus pertenencias personales en un área que va a ser revisada, como un salón de clases, un casillero o un vehículo. Si un perro alerta sobre un objeto o un área, puede ser registrado por los funcionarios del distrito.

Pruebas de detección de drogas (solo para los niveles de grado secundario)

La política del distrito FNF(LOCAL) aborda la autorización de la junta para las pruebas de drogas de los estudiantes como se describe en la política, pero los detalles del programa de pruebas de drogas deben abordarse en las regulaciones administrativas, como este manual o su guía de conducta extracurricular.

[Véase **Esteroides (solo para los niveles de grado secundario)**.]

Vehículos en el campus (solo para los niveles de grado secundario)

Si un vehículo sujeto a registro está bloqueado, se le pedirá al estudiante que desbloquee el vehículo. Si el estudiante se niega, el distrito se comunicará con los padres del estudiante. Si los

padres también se niegan a permitir que se registre el vehículo, el distrito puede entregar el asunto a la policía. El distrito puede ponerse en contacto con la policía incluso si se concede el permiso para buscar.

Acoso sexual

[Véase **Violencia, discriminación, acoso y represalias en el noviazgo (todos los niveles de grado).**]

Programas Especiales (Todos los Grados)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de acogida, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes diagnosticados con dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Un estudiante o padre que tenga preguntas sobre estos programas debe comunicarse con:

Dr. Sonny Mouton

Principal

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

830-257-2204

El Programa de Libros Parlantes (<https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html>) [de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas](#) proporciona audiolibros gratuitos a los tejanos que califican, incluidos los estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT/ACT (Prueba de Aptitud Académica y Prueba Universitaria Americana)

Muchas universidades requieren el Examen Universitario Americano (ACT) o el Examen de Aptitud Académica (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones generalmente se toman al final del tercer año. Se anima a los estudiantes a hablar con el consejero escolar temprano durante su tercer año para aprender sobre estas evaluaciones y determinar el examen apropiado a tomar. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes para el SAT y el ACT.

Nota: Estas evaluaciones pueden calificar a un estudiante para recibir un reconocimiento de desempeño en el expediente académico del estudiante bajo el programa de graduación de la fundación y pueden calificar como un sustituto de un requisito de prueba de fin de curso en ciertas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o ACT

también hace que el estudiante sea elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación de TSI (Iniciativa de Éxito de Texas)

Antes de inscribirse en un colegio o universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben tomar un examen estandarizado llamado evaluación de la Iniciativa de Éxito de Texas (TSI). El TSI evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse eficazmente como estudiantes universitarios en los colegios y universidades públicas de Texas. Esta evaluación también puede ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido a través del distrito. Alcanzar ciertos puntajes de referencia en esta evaluación también puede eximir a ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

Estudiantes oradores (todos los niveles de grado)

El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares: eventos deportivos, anuncios de apertura y saludos para el día escolar, ceremonias académicas, ceremonias de premiación, discursos de candidatura del consejo estudiantil/oficial de clase y otros eventos del distrito y del campus. Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares enumerados anteriormente, el estudiante debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA (LOCAL).

[Véase **Graduación (solo niveles de grado secundario)** para obtener información relacionada con los estudiantes oradores en las ceremonias de graduación y la política FNA (LOCAL) con respecto a otras oportunidades para hablar.]

Escuela de Verano (Todos los Grados)

[Si ofrece escuela de verano, ya sea tradicional, un programa de año extendido para cumplir con los requisitos de instrucción acelerada, o como una opción para que los estudiantes en un entorno disciplinario completen los cursos, incluya la información necesaria para los padres y los estudiantes. También puede recordarles a los padres y estudiantes la posibilidad de tomar cursos durante el verano a través de la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN).]

Tardanzas (todos los niveles de grado)

Los estudiantes se consideran tardíos si no están presentes en su salón de clases designado cuando suena la campana de tardanza. Se asignará una serie progresiva de consecuencias para la tardanza. Los casos repetidos de tardanza resultarán en medidas disciplinarias más severas, de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (todos los niveles de grado)

Los materiales didácticos son todos los recursos utilizados en la instrucción en el aula como parte del plan de estudios requerido, como libros de texto, libros de trabajo, software informático o servicios en línea.

El distrito selecciona los materiales de instrucción de acuerdo con la ley y política estatal de EFA.

El distrito proporciona materiales didácticos aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales de instrucción con cuidado, según las indicaciones del maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con capacidades gráficas en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Un estudiante que recibe un artículo dañado debe informar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelva un artículo o devuelva un artículo en condiciones inaceptables pierde el derecho a libros de texto gratuitos y equipo tecnológico hasta que el artículo sea devuelto o el daño sea pagado por el padre. Sin embargo, se le proporcionarán al estudiante los recursos y equipos de instrucción necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

[Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte **Biblioteca (Todos los Grados)**.]

Transferencias (todos los niveles de grado)

El director está autorizado a transferir a un estudiante de un salón de clases a otro.

El superintendente está autorizado para investigar y aprobar transferencias entre escuelas.

[Véase **Transferencias/Asignaciones de Seguridad, Acoso escolar (todos los grados)** y **Un estudiante con impedimentos físicos o mentales protegidos bajo la Sección 504**, para otras opciones de transferencia.]

Transporte (todos los grados)

Viajes patrocinados por la escuela

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela deben usar el transporte proporcionado por la escuela hacia y desde el evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos de la escuela, un padre puede proporcionar un consentimiento por escrito para que su hijo viaje con él o sea liberado después del evento al padre u otro adulto designado por el padre. [Véase **Excursiones patrocinadas por la escuela (todos los niveles de grado)**.]

Autobuses y otros vehículos escolares

El distrito pone el transporte en autobús escolar a disposición de todos los estudiantes que viven a dos o más millas de la escuela y de cualquier estudiante sin hogar. Este servicio se proporciona sin costo alguno para los estudiantes.

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente. Cualquier cambio se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros,

los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas y los conductores deben descargar a los pasajeros solo en las paradas autorizadas.

El distrito ha identificado las siguientes áreas donde existen condiciones de tráfico peligrosas y/o un alto riesgo de violencia para los estudiantes que viven a menos de dos millas del campus:

Tally Elementary - Junction Highway desde Harper Road hasta el extremo más occidental de KISD, y Goat Creek Road desde Junction Highway hasta el borde más occidental de KISD.

Nimitz Elementary - Rancho Road desde Woodhill Road hasta 2048 Rancho Road (callejón sin salida).

Daniels Elementary - Loop 534 desde Sidney Baker Street hasta Memorial Boulevard.

Tivy High School - Buque 534 desde Sidney Baker hasta la autopista 173.

Debido a que los estudiantes en estas áreas pueden encontrar condiciones de tráfico peligrosas o estar sujetos a un alto riesgo de violencia al caminar hacia y desde la escuela, el distrito proporcionará transporte a estos estudiantes. Para obtener más información, póngase en contacto con:

Ken Noles
Director de Transporte
505 Yorktown
Kerrville, TX 78028
Kenneth.noles@kerrvilleisd.net

830-257-1333 ext. 1515

Un padre puede designar un centro de cuidado infantil o la residencia de los abuelos como el lugar habitual de recogida y entrega de su hijo. La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para obtener información sobre las rutas y paradas de autobús o para designar un lugar alternativo de recogida o entrega, llame al 830-257-1333.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y seguros. Al viajar en vehículos del distrito, los estudiantes están sujetos a las normas de comportamiento establecidas en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Observar todas las reglas habituales del aula
- Siga las instrucciones del conductor en todo momento
- Entrar y salir del vehículo de forma ordenada en la parada designada
- Mantenga los pies, los libros, las cajas de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo
- No desfigurar el vehículo ni su equipamiento
- No sacar la cabeza, las manos, los brazos o las piernas por la ventana, ni sujetar ningún objeto por la ventana, ni arrojar objetos dentro o fuera del vehículo

- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito
- Siéntese mientras el vehículo está en movimiento
- Abróchese los cinturones de seguridad, si están disponibles
- Espere la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar frente al vehículo
- Siga cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo

La mala conducta será castigada de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante, incluyendo la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito.

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones sobre el transporte al DAEP.]

Vandalismo (todos los grados)

No se tolera tirar basura, desfigurar o dañar la propiedad escolar. Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Cámaras de video (todos los grados)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de video y audio para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se les informará a los estudiantes cuándo se está utilizando el equipo.

El director revisará las grabaciones de video y audio según sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes. La disciplina estará de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

De acuerdo con la ley estatal, un padre de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (según la definición de este término por ley), un director o subdirector, o la junta pueden hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipos de grabación de video y audio en ciertas aulas de educación especial autónomas. El distrito notificará antes de colocar una cámara de video en un salón de clases u otro entorno en el que un niño recibe servicios de educación especial. Para obtener más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, comuníquese con el director de la escuela que el distrito ha designado para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF(LOCAL) para obtener más información.]

[Véase **Dar su consentimiento para grabar video o audio a un estudiante cuando aún no lo permita la ley** para video y otras grabaciones por parte de los padres o visitantes de las aulas virtuales o presenciales.]

Visitantes a la escuela (todos los niveles de grado)

Visitantes Generales

Los padres y otras personas son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de los que están dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo de instrucción, todos los visitantes deben:

- Solicitar la entrada a la escuela por la entrada principal, a menos que un empleado del distrito indique lo contrario.
- Reporte a la oficina principal
- Esté preparado para mostrar una identificación
- Salga de la escuela por la entrada principal y deje todas las puertas exteriores cerradas, trabadas y bloqueadas a menos que un empleado del distrito lo supervise activamente
- Cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito

Si lo solicita un empleado del distrito, un visitante debe proporcionar una identificación como una licencia de conducir, otra identificación con fotografía emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Una persona que se niegue a proporcionar una identificación y que razonablemente parezca no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito puede ser expulsada de la propiedad del distrito.

Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el tiempo de instrucción solo con la aprobación del director y el maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción ni interrumpir el ambiente escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirán comportamientos disruptivos o violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Véase **Dar su consentimiento para grabar video o audio a un estudiante cuando aún no lo permita la ley** para video y otras grabaciones por parte de los padres o visitantes de las aulas virtuales o presenciales.]

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para negar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente si se le solicita y se aplica cualquiera de las siguientes condiciones:

- La persona representa un riesgo sustancial de daño a cualquier persona.
- La persona se comporta de una manera que es inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de recibir una advertencia verbal de que el comportamiento es inapropiado y puede resultar en la denegación de entrada o expulsión

Las apelaciones con respecto a la denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito se pueden presentar de acuerdo con las políticas FNG (LOCAL) o GF (LOCAL).

[Consulte el Código de Conducta del Estudiante.]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos de Negocios, Cívicos y Juveniles

El distrito puede invitar a representantes de las sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de la Carrera

Varias veces durante el año escolar, el distrito invita a representantes de colegios y universidades y otras instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares para presentar información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los grados)

El distrito invita y aprecia los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y a los estudiantes.

Si estás interesado en ser voluntario en este campus, por favor contacta a:

Dr. Sonny Mouton

Principal

3175 Loop 534, Kerrville, Texas 78028

Sonerka.mouton@kerrvilleisd.net

830-257-2204

El distrito no requiere verificaciones de antecedentes penales estatales para los voluntarios que son padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, otros voluntarios estarán sujetos a una verificación de antecedentes penales del estado, y el voluntario debe pagar todos los costos de la verificación de antecedentes.

Registro de Votantes (Niveles de Grado Secundario Solamente)

Un estudiante que es elegible para votar en cualquier elección local, estatal o federal puede obtener una solicitud de registro de votante en la oficina principal del campus.

Retirarse de la escuela (todos los niveles de grado)

Para retirar a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director especificando las razones del retiro y el último día que el estudiante asistirá. Los formularios de retiro están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tenga 18 años o más, que esté casado o que haya sido declarado por un tribunal como un menor emancipado puede retirarse sin la firma de los padres.

Por favor, notifique a la escuela con al menos tres días de anticipación sobre el retiro para que se puedan preparar los registros y documentos.

Glosario

La instrucción acelerada, incluida la instrucción suplementaria, es un programa educativo intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir el conocimiento y las habilidades requeridas en su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación exigida por el estado. La instrucción acelerada se puede proporcionar asignando a un estudiante a un maestro de aula que esté certificado como maestro, maestro ejemplar o reconocido, o proporcionando instrucción complementaria además de la instrucción regular.

El ACT, o American College Test, es uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. El examen puede ser necesario para la admisión a ciertos colegios o universidades.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. Por lo general, esto lo toman los estudiantes en el grado 10.

ARD significa admisión, revisión y desestimación. El comité de ARD se reúne para cada estudiante que se identifica que necesita una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

El comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia del estudiante cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos del 75 por ciento, de los días que se ofrece la clase. Según las pautas adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar el crédito o una calificación final perdida debido a las ausencias.

CPS son las siglas en inglés de Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa programa disciplinario de educación alternativa, una colocación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS son las siglas del Departamento de Servicios Familiares y de Protección de Texas.

DPS son las siglas del Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS son las siglas del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas.

ED son las siglas del Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen aprendiz de inglés, aprendiz del idioma inglés y estudiante con dominio limitado del inglés.

Las evaluaciones EOC (fin de curso) son obligatorias del estado y forman parte del programa STAAR. Se requiere un desempeño exitoso en las evaluaciones de EOC para graduarse. Estos exámenes se darán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la ley federal Every Student Succeeds Act.

FERPA se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia, que otorga protecciones de privacidad específicas a los registros de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como para la información del directorio, a menos que los padres de un estudiante o un estudiante mayor de 18 años de edad ordenen a la escuela que no divulgue la información del directorio.

IEP significa programa de educación individualizado y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para servicios de educación especial.

IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha demostrado un desempeño satisfactorio en no más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la suspensión en la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la colocación en un DAEP, ISS retira al estudiante del aula regular.

PGP significa plan de graduación personal, que se requiere para los estudiantes de secundaria y para cualquier estudiante de secundaria que repruebe una sección en un examen exigido por el estado o que el distrito identifique como poco probable que obtenga un diploma de escuela secundaria antes del quinto año escolar después de comenzar el grado 9.

PSAT es la evaluación preparatoria y de preparación para el SAT. También sirve como base para la concesión de Becas Nacionales al Mérito.

El Equipo Escolar Seguro y de Apoyo es un equipo establecido en cada campus que es responsable de realizar una evaluación de amenazas con respecto a las personas que hacen amenazas de violencia o exhiben un comportamiento dañino, amenazante o violento y determinar la intervención adecuada, y proporcionar orientación a los estudiantes y empleados escolares sobre cómo reconocer el comportamiento dañino, amenazante o violento que puede representar una amenaza para la comunidad. escuela, o individualmente.

SAT se refiere a la Prueba de Aptitud Académica, uno de los dos exámenes de admisión a colegios o universidades más utilizados. El examen puede ser necesario para la admisión a ciertos colegios o universidades.

SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, nombrados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la instrucción de educación para la salud del distrito, así como para ayudar con otros problemas de bienestar de estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, requiriendo que las escuelas brinden oportunidades para la igualdad de servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para los servicios de educación especial bajo la Ley de Educación para Personas con

Discapacidades (IDEA), se proporcionará educación general con las adaptaciones de instrucción adecuadas.

STAAR es la Evaluación de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas de logros académicos.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa obligatoria por el estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité ARD del estudiante.

STAAR Spanish es una evaluación alternativa obligatoria del estado que se administra a los estudiantes elegibles para quienes una versión en español de STAAR es la medida más apropiada de su progreso académico.

Las evaluaciones exigidas por el estado son obligatorias para los estudiantes en ciertos niveles de grado y en materias específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para tomar los exámenes, si es necesario, para graduarse.

El Código de Conducta Estudiantil se desarrolla con el asesoramiento del comité a nivel del distrito y es adoptado por la junta e identifica las circunstancias, de acuerdo con la ley, cuando un estudiante puede ser retirado de un salón de clases, campus o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director u otro administrador coloque al estudiante en un DAEP; y describe las condiciones para la suspensión fuera de la escuela y para la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también aborda la notificación a los padres sobre la violación de una de sus disposiciones por parte de un estudiante.

TAC son las siglas del Código Administrativo de Texas.

TEA son las siglas de la Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa el Sistema de Evaluación de Competencia del Idioma Inglés de Texas, que evalúa el progreso que los estudiantes bilingües emergentes logran en el aprendizaje del idioma inglés y se administra para aquellos que cumplen con los requisitos de participación en el jardín de infantes hasta el grado 12.

TSI significa la Iniciativa de Éxito de Texas, una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año que ingresan a la universidad deben tener si quieren tener éxito en los programas de pregrado en los colegios y universidades públicas de Texas.

TXVSN son las siglas de la Red de Escuelas Virtuales de Texas, que ofrece cursos en línea para estudiantes de Texas para complementar los programas de instrucción de los distritos escolares públicos. Los cursos son impartidos por instructores cualificados y son equivalentes en rigor y alcance a un curso impartido en un aula tradicional.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización voluntaria sin fines de lucro a nivel estatal que supervisa los concursos educativos, extracurriculares, académicos, deportivos y musicales.

Apéndice: Política de Libertad de Intimidación

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden ser revisadas en cualquier momento. Para conocer el contexto legal y la copia más actualizada de la política local, visite la Serie de Políticas de la [Junta de FFI](#). A continuación se muestra el texto de la política FFI (LOCAL) de Kerrville ISD a la fecha en que se finalizó este manual para este año escolar.

Bienestar Estudiantil: Libre de Bullying

Política FFI(LOCAL) adoptada el 22 de julio de 2024.

Prohibido el acoso

El Distrito prohíbe el acoso, incluido el acoso cibernético, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de queja es una violación de la política del Distrito y está prohibida.

Ejemplos:

El acoso a un estudiante puede ocurrir por contacto físico o a través de medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, burlas, confinamiento, agresión, demandas de dinero, destrucción de propiedad, robo de posesiones valiosas, insultos, difusión de rumores u ostracismo.

Normas mínimas

De acuerdo con la ley, el Superintendente desarrollará procedimientos administrativos para garantizar que se implementen los estándares mínimos para la prevención del acoso.

Represalia

El Distrito prohíbe las represalias por parte de un estudiante o empleado del Distrito contra cualquier persona que de buena fe haga un informe de acoso, sirva como testigo o participe en una investigación.

Ejemplos:

Ejemplos de represalias pueden incluir amenazas, difusión de rumores, ostracismo, agresión, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones de calificaciones injustificadas. Las represalias ilegales no incluyen pequeños desaires o molestias.

Afirmación falsa

Un estudiante que intencionalmente haga una afirmación falsa, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito con respecto al acoso estará sujeto a la acción disciplinaria apropiada.

Informes oportunos

Las denuncias de acoso se harán tan pronto como sea posible después del presunto acto o del conocimiento del presunto acto. La falta de informe inmediato puede afectar la capacidad del Distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Procedimientos de presentación de informes

Informe del estudiante:

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha experimentado acoso o cree que otro estudiante ha experimentado acoso debe informar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del Distrito. El Superintendente desarrollará procedimientos que permitan a un estudiante denunciar de forma anónima un presunto incidente de acoso.

Informe del empleado:

Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba notificación de que un estudiante o grupo de estudiantes ha experimentado o puede haber experimentado acoso deberá notificar inmediatamente al director o a la persona designada.

Formato del informe

La denuncia puede presentarse oralmente o por escrito. El director o la persona designada reducirá los informes orales a forma escrita.

Monitoreo Periódico

El Superintendente monitoreará periódicamente los recuentos reportados de incidentes de acoso, y que las disminuciones en el conteo pueden representar no solo mejoras en la cultura del campus porque el acoso disminuye, sino también disminuciones en la cultura del campus debido a una disminución en la apertura para reportar incidentes.

Aviso de informe

Cuando se reporta una acusación de acoso, el director o la persona designada deberá notificar a los padres de la presunta víctima en o antes del tercer día hábil después de que se informe el incidente. El director o la persona designada también notificará a los padres del estudiante que presuntamente ha participado en la conducta dentro de un período de tiempo razonable después de que se informe el incidente.

Conductas prohibidas

El director o la persona designada determinará si las acusaciones en el informe, si se prueban, constituirían una conducta prohibida según la definición de la política FFH, incluida la violencia y el acoso en el noviazgo o la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional o discapacidad. Si es así, el Distrito procederá bajo la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto una conducta prohibida como intimidación, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

Investigación de la denuncia

El director o la persona designada llevará a cabo una investigación apropiada basada en las alegaciones del informe. El director o la persona designada tomará de inmediato medidas provisionales calculadas para prevenir el acoso durante el curso de una investigación, si corresponde.

Conclusión de la investigación

En ausencia de circunstancias atenuantes, la investigación debe completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega acoso; Sin embargo, el director o la persona designada se tomará un tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o la persona designada preparará un informe final por escrito de la investigación. El informe deberá incluir una determinación de si hubo acoso y, de ser así, si la víctima utilizó una defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al Superintendente o a la persona designada.

Aviso a los padres

Si se confirma un incidente de acoso, el director o la persona designada notificará de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el acoso.

Acción distrital

Bullying

Si los resultados de una investigación indican que ocurrió acoso, el Distrito responderá de inmediato tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El Distrito puede notificar a la policía en ciertas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que sea víctima de acoso y que haya utilizado una defensa propia razonable en respuesta al acoso no estará sujeto a acción disciplinaria.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta Estudiantil.

Acción correctiva

Ejemplos de acciones correctivas pueden incluir un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa de educación integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si han ocurrido nuevos incidentes o casos de represalias, involucrar a los padres y estudiantes en los esfuerzos para identificar problemas y mejorar el clima escolar, aumentar la supervisión

del personal de las áreas donde ha ocurrido el acoso, y reafirmar la política del Distrito contra el acoso.

Transferencias

El mandante o la persona designada se referirá a FDB para conocer las disposiciones de transferencia.

Asesoramiento

El director o la persona designada notificará a la víctima, al estudiante que participó en el acoso y a cualquier estudiante que haya presenciado el acoso sobre las opciones de consejería disponibles.

Conducta inapropiada

Si la investigación revela una conducta inapropiada que no alcanzó el nivel de conducta prohibida o acoso, el Distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra acción correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la mayor medida posible, el Distrito respetará la privacidad del denunciante, de las personas contra las que se presenta una denuncia y de los testigos. Es posible que sea necesario divulgar información limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Apelación

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG (LOCAL), comenzando en el nivel apropiado.

Retención de registros

La retención de registros se realizará de acuerdo con CPC (LOCAL).

Acceso a la Política y Procedimientos

Esta política y cualquier procedimiento que la acompañe se distribuirán anualmente en los manuales de empleados y estudiantes. Las copias de la política y los procedimientos se publicarán en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada cámara y en las oficinas administrativas del Distrito